

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

FECHA Y HORA:	24 DE FEBRERO DE 2026	06:11 AM
TEMA PRINCIPAL:	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	
SESIÓN ORDINARIA No:	17	
INVITADOS:	GERENTE JUAN CARLOS SANCHEZ FERNANDEZ	
PROXIMA SESION:	25 DE FEBRERO DE 2026	6:00 AM

Muy buenos días para todos los presentes. Buenos días, compañeros concejales, a quienes se encuentran en las barras, y a quienes se conectan a través de las redes sociales. Vamos a dar inicio a la sesión.

Acabo de hablar con el gerente y ya estará entrando al parqueadero. Entonces, siendo las 6:11 de la mañana, le damos inicio a la sesión ordinaria número 17.

Secretaria, por favor, llame a lista y verifique el quórum.

SECRETARIA DANIELA:

Buenos días para todos y para todas, comenzamos el llamado a lista con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	Presente
Bedoya Castaño Jaime	
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	Presente
Quiroz Colorado Astrid Janet	Presente

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Restrepo Henao Jennifer	Presente
Rodríguez Molina José David	presente
Sepúlveda Arredondo Juliana	
Velázquez Ortiz John Jairo	
Vergara Ochoa Luis Aníbal	presente
Yepes Torres Luis Hernando	

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Por favor démosle lectura al orden del día

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia,

Departamento de Antioquia,

municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal,

Fecha 24 de febrero de 2026 sesión ordinaria #17

ORDEN DEL DÍA:

Les presento el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Discusión y aprobación de actas. Acta de la sesión ordinaria número 15, informe de la Secretaría de Infraestructura.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

5. Socialización del informe de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia, a cargo del Dr. Juan Carlos Sánchez Fernández, gerente

6. Comunicaciones

7. Propositiones y asuntos varios

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente.

Presidente, para proponer modificar el orden del día para hacer la elección del mejor concejal destacado el periodo anterior y para proponerlo en el cuarto punto después del himno. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONÁTHGAN HURTADO:

Se pone a consideración la proposición realizada pues acá hay mayoría, los concejales que estén de acuerdo con la proposición por favor levantar la mano

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo señor presidente que la proposición fue aprobada de 7 concejales de 11 concejales presentes

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Gracias señor presidente

Señor presidente viendo que aún faltan concejales y de pronto entre los que faltan pueden estar postulados para para mí o para otro concejal, yo le pido el favor de que hagamos un receso de 5 minutos mientras llegan los demás concejales. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente.

No, presidente, yo creo que empezamos el horario, inclusive propuesto por la concejala Ángela, que muchas veces se ha dicho que se debe empezar a una hora puntual e inclusive son las 6:15 de la mañana.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Entonces, yo creo que deben de estar y apoyándonos acá porque la concejala Ángela ha sido una que ha sido insistente en que debemos de empecemos a la hora que es

Gracias, presidente. Yo le pido que por favor comencemos

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA:

Muy buenos días para todos los presentes. Gracias, presidente. Sí, concejal James, usted tiene toda la razón. Yo he sido muy insistente en que iniciemos siempre puntual a la hora que debe ser, ya que a esa hora es que se convoca el inicio de las sesiones, pero no he contemplado el tema de cambio de orden del día. Es eso. Yo nunca he dicho: cambiando el orden del día damos inicio, no. Como esté el orden del día, damos inicio. Por ese motivo fue que no voté, porque sí, como dice la concejala Astrid, otros concejales de los que no están presentes pueden estar postulados o quieran estar postulados o quieran votar por alguno de nosotros aquí en el recinto y que no tengan la posibilidad. Entonces pienso que, en aras de equidad y el derecho a votar para este tipo de elecciones, sí deberían estar. Me disculpa, James, pero es mi pensamiento. Ya respeto igual la proposición antes votada. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, secretaria. Continuemos con el orden del día.

Bueno, se pone a consideración el orden del día con la proposición. Concejales que estén de acuerdo, por favor, levantar la mano. Se aprobó. Bueno, vamos a hacer, secretaria, la segunda votación. Por favor, los concejales que estén de acuerdo, levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por siete concejales de 13 concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Por favor, continuemos con el orden del día. Tercero, himno a Caldas.

No se escuchó esa parte

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Bueno, concejales, se abre el campo de las postulaciones para concejal destacado del periodo 2025.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Yo propongo como la concejala destacada a la concejala Jennifer.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Jennifer, ¿acepta la postulación?

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO:

Sí, la acepto, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

¿Algún otro postulado?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN.

Gracias, presidente. Yo postulo al compañero Aníbal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Concejal Aníbal, ¿acepta la postulación?

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ANIBAL VERGARA:

Sí, la acepto.

Listo. Se va a cerrar el campo de las postulaciones.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Señor presidente, yo postulo a la concejala Juliana.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Concejala, ¿acepta la postulación?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA

Acepto la postulación, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

¿Algún otro concejal?

Se cierra el campo de las postulaciones. Por favor, secretaria, procedamos con la votación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Comenzamos entonces con la votación del concejal más destacado para la vigencia 2025.

Concejal	Votación
Arango Valencia James Andrés	Jennifer.
Baena Ramírez Juan Camilo	Jennifer.
Bedoya Castaño Jaime	Aníbal.
Espinosa Castro Ángela María	Aníbal.
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Aníbal.
Hurtado Betancur Jonathan	Jennifer.
Jiménez Granado John Fredy	Jennifer.
Querubín Loaiza Sebastián	Jennifer.
Quiroz Colorado Astrid Janet	Aníbal.
Restrepo Henao Jennifer	Mi persona.
Rodríguez Molina José David	Jennifer.
Sepúlveda Arredondo Juliana	Aníbal
Velázquez Ortiz John Jairo	Aníbal
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Mi persona.
Yepes Torres Luis Hernando	Ausente

TIENE EL USO DE LA PALABRA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que hay un empate. Hay 14 concejales presentes. El concejal Aníbal tuvo siete votos y la concejala Jennifer tuvo siete votos, motivo por el cual hay que repetir la votación.

Receso de 3 minutos, secretario.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17.
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Disponemos las curules, por favor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Secretaria, por favor, procedamos nuevamente con la votación. Sigamos con la votación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Daremos continuidad entonces por segunda vez a la votación de la elección del concejal más destacado para la vigencia 2025 comenzando con:

Concejal	Votación
Arango Valencia James Andrés	Jennifer.
Baena Ramírez Juan Camilo	Jennifer.
Bedoya Castaño Jaime	Juliana.
Espinosa Castro Ángela María	Juliana.
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Juliana.
Hurtado Betancur Jonathan	Jennifer.
Jiménez Granado John Fredy	Jennifer.
Querubín Loaiza Sebastián	Jennifer.
Quiroz Colorado Astrid Janet	Juliana.
Restrepo Henao Jennifer	Mi persona.
Rodríguez Molina José David	En blanco
Sepúlveda Arredondo Juliana	Mi persona
Velázquez Ortiz John Jairo	Juliana.
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Juliana.
Yepes Torres Luis Hernando	Ausente

Le informo, señor presidente, que fue elegida como concejala más destacada para la vigencia 2025 la concejala Juliana, con siete votos positivos de 13 concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Felicitaciones, concejala Juliana.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA:



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17 DE 24 DE FEBRERO DE 2026

Gracias, señor presidente. Saludar a la mesa directiva, a quienes nos ven a través de las redes sociales, a mi novio concejal de Copacabana, Sebastián, al señor gerente del hospital. Bueno, la verdad es que este tema del mejor concejal ha sido históricamente a veces organizado detrás de las puertas y demás. Yo hoy sí le quiero hacer un agradecimiento a la concejala Astrid, porque, concejala, usted siempre me ha postulado en todas las elecciones. Primero creo que, por sororidad como mujer, porque sabe que dentro de los equipos políticos a veces es difícil que apoyen a las mujeres. Entonces, agradecerles hoy a los compañeros que me acompañan y que a veces a las mujeres nos quieren hacer a un lado en ciertas decisiones y hoy es la muestra de eso. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Muy buenos días para todos y para todas. Mil disculpas con el gerente, pero logramos cambiar el orden del día gracias a la proposición del señor James y quiero felicitar a la concejala. Es verdad, ya varias veces la he postulado, pero para las cosas de Dios no hay imposibles. No hay imposibles. Sí, hayamos tenido conversaciones y que hoy la coalición le da a usted este triunfo, porque yo ya fui el año pasado la mejor concejala y es un triunfo más en la vida por su trabajo. Gracias por creer en mí, gracias por creer en nosotros y con un voto se lo demostramos. Felicitaciones, concejala.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, compañeros concejales, personas del Hospital San Vicente que nos acompañan, señor gerente y quienes nos ven a través de las redes sociales. Presidente, aprovechando que estamos en proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

No estamos en proposiciones y asuntos varios, solamente la elección.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Qué pena. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Saludar a los que no habían llegado. Un día muy especial para todos.

Sí, como dice la concejala Juliana, estos son negocios en la mesa. En lo poquito que llevo aquí, los que han quedado como el concejal destacado, ninguno ha sido el concejal

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

destacado. Son negocios que se hacen detrás de las puertas, concejales, y para que el público sepa que no el que queda aquí como mejor concejal es el mejor concejal. Son unos negocios que se hacen en un escritorio, son negocios que se hacen detrás de la puerta, incluyéndome. Entonces, no es que el que quede como mejor concejal sea quien se lo merece. Concejala, está la gana usted y en este juego de lapiceros gana usted. Este es el juego, esta es la dinámica de esto donde gana el que mejor juegue con el lapicero. Felicitaciones, concejala.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Qué bueno ver la sororidad de mujeres, de algunas mujeres hacia mujeres en este tipo de elecciones, porque es complejo. Lastimosamente yo acá no he contado con eso en ningún momento. Agradezco inmensamente a los hombres de esta corporación, hablo en general porque de algún modo todos los hombres de esta corporación me han apoyado en algún momento, pero lastimosamente, aunque representamos ese género femenino en ese recinto, la sororidad de mujeres con mujeres, al menos de mi parte, no ha sido así. De igual forma, Juliana, felicitarla por este mérito que, aunque, como dice James, se maneje con lapicero en mesas de negociación, es un mérito que te llevas para tu historia y para tu vida política. Felicitaciones.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Nuevamente saludarlos a todos los presentes, porque algunos ya no estaban en el momento que saludé, pero sí quiero felicitar en este momento a la concejala Juliana porque, como lo dices, como mujer es difícil hasta nosotras mismas votar por mujer. Y la verdad, aunque haya diferencias en lo político, jamás deben existir las diferencias en lo personal, ¿cierto? Entonces, por eso no se me hace difícil llegar a tener un voto por la persona que ha hecho oposición en este recinto, y eso no puede separarnos como personas y reconocer en algunos momentos su labor.

En cuanto a la concejala Jennifer, tengo que decir que no es lo que usted está expresando. De pronto se le olvidó cuando tenía diferencias con José David, que nosotras como mujeres, Astrid y yo, en diferentes momentos le dijimos: retírese, retráctese. A veces uno dice aceleradamente cosas para que no lleve más allá el problema y asesórese. De hecho, tratamos de asesorarla. Eso es una forma de decir: "Venga, Jenny, como mujeres también entendemos que nos equivocamos en diferentes espacios y si bien hemos criticado o nos hemos opuesto a formas de discutir aquí, de debatir, no era la forma como a usted a veces se dirigían y en eso la apoyábamos, que no era la forma, ¿cierto?". Hoy estás en una posición diferente. Y el hecho de que no votáramos por ti no quiere decir que no somos

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

solidarias contigo en los momentos que se lleguen a dar de maltrato hacia la mujer y, sobre todo, a temas que correspondan aquí en este recinto. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JENNIFER:

Sí, presidente. Una pequeña acotación. El apoyo se ve en ese recinto, en lo público. Cuando te dicen "haz esto y lo otro" detrás de estos muros es una cosa, pero quien es capaz de salir al micrófono y acompañarte y apoyarte de verdad en lo público, frente a las cámaras, es muy diferente. Ahí de verdad se ve el apoyo que, en ese momento, con la situación de José, que afortunadamente pudimos resarcir esa situación, no recibí un apoyo en lo público realmente. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Presidente, gracias. Aquí, independientemente de lo que haya ocurrido, yo quiero resaltar algo. Si algo ha demostrado este concejo municipal es que aquí no se hace lo que el alcalde diga. Aquí los concejales de coalición tenían ya negociado el concejal destacado. Ya tenían nombre de concejal destacado. Una vez más se quedaron ustedes con las ganas de someter este concejo a la voluntad del alcalde, no fue así.

Hoy la concejala destacada es la concejala Juliana Sepúlveda, una de las mayores opositoras a esta administración y yo sé que eso duele, sé que duele que les hayamos ganado la presidencia con Jonathan Hurtado, otro radical y coherente opositor a esta administración, y sé que es aún más que hoy una mujer en oposición haya quedado como concejala destacada. Son realidades que hay que aceptar. Este concejo no se va a someter al alcalde piolo

A la concejala Juliana, mis felicitaciones. Se lo merece. Una vez más damos un mensaje de independencia y de autonomía política. Así es. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Muy buenos días, señor presidente, a la mesa directiva, a mis compañeros corporados que hoy están aquí en los estrados, a las personas que hoy acompañan, funcionarios del hospital, su gerente, a las personas que nos están sintonizando en las diferentes redes sociales. Lo primero, felicitar a Juliana. Yo con mucho gusto le di el voto. Usted es una mujer de palabra. Usted sí es una mujer de palabra.

Desafortunadamente uno se sorprende cada día, pero así es la política. No quiero ir más allá, no quiero decir nada por respeto a las mujeres, pero quedo totalmente sorprendido. Pero

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

como manifesté al inicio, de verdad felicitar a Juliana. Juliana, usted hoy tuvo esta votación porque primero que todo yo había podido decir que no y haber manejado el tema, pero con mucho gusto, como lo dije en un inicio, es una mujer que va para adelante en la política y cuando uno es de palabra seguramente va a llegar muy lejos. Se lo merece. Así es la vida.

En segunda instancia, agradecerles a mis compañeros por creer en mí, por darme ese voto de confianza. Créame que a mí no me mueve el piso ser o no ser el mejor concejal, ser presidente o no. Inclusive he tenido las dos últimas oportunidades. He estado así el presidente de esta corporación por situaciones políticas y los concejales lo saben. Pero lo más importante es estar acá. Me siento muy orgulloso de ser concejal, de que yo no me gané el concejo jugando caramelos. Son 12 años de trabajo social.

Un minutico más. Y gracias a Dios estamos acá y de nuevo agradecerles a mis compañeros por creer en mí. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA:

Gracias, señor presidente. No quería dejar una corta claridad. Concejal James, no sé si usted recuerda que su hoy jefe político Santiago Fernández, cuando era yo quien me merecía ser la mejor concejala, ustedes mismos organizaron para que yo no fuera. Entonces yo la verdad hoy no negocié nada, no organicé nada, simplemente Dios lo puso así en el camino. Era lo que yo menos me esperaba. Esta mañana vine y, como se los dije ayer, yo no voy a votar en la elección del mejor concejal, porque se los dije a todos, incluso cuando me llamaron, porque me gusta ser coherente en lo que me comprometo. Simplemente dije: "No, no siento que deba votar en esa elección en la forma que lo hicieron, porque no me gusta cuando los concejales están en un lado y en el otro. Prefiero ser una mujer de posiciones claras".

Y concejala Jennifer, se lo digo con mucho respeto. La vez que yo presenté el proyecto de acuerdo de jornadas de adopción de animales, yo esperé su acompañamiento y usted fue una de las que en el atril hizo que retirara un proyecto de acuerdo en favor de los animales. Tampoco sentí la sororidad de parte suya. Entonces, yo considero que aquí esto es un tema más circunstancial. Así se dio y hoy le doy gracias a Dios por eso. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUSTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, señor presidente. Un saludo a usted, a todos los compañeros concejales, al gerente y a todos los que nos acompañan el día de hoy. Darle un saludo a Arturo también que está aquí en el recinto. Yo sí quiero felicitar a la concejala Juliana, que conozco de hace tiempo su trabajo, todo lo que ha hecho aquí en este concejo y más que merecido, Juli. Una felicitación



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

y me alegra que hayas quedado con este gran reconocimiento para tu futuro político. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VELASQUEZ:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y todas. A la mesa directiva, al gerente que nos acompaña hoy, a los amigos del hospital, bienvenidos.

Juliana, aquí las decisiones que se toman ya nosotros tenemos la experiencia. Muchas veces nos agradan, otras veces no, ¿cierto? Usted lo acaba de mencionar. Desafortunadamente se maneja mucho la "dedocracia" y a usted, desafortunadamente, se le ha quitado esa oportunidad. Ya usted lo mencionó. En cierta ocasión se le quitó esa oportunidad por temas afines políticos, pero los tiempos de Dios son perfectos.

A mí sí me agrada porque vos te lo mereces y lo venís buscando hace rato. Pero mire Dios qué tan grande es. ¿Dónde esperábamos encontrarnos esta decisión, Juliana? ¿Cierto? Yo sí la quiero felicitar. Usted ha sido una mujer de oposición, pero ha sido una mujer radical, ha sido una mujer con unas posturas claras y ha defendido sus posturas en la forma que a usted siempre le ha parecido, Juliana. Entonces sí me siento contento con esta postulación. Gracias a Dios lo habías buscado y lo encontraste. Dios es grande, Juliana, merecido. Bendiciones. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JHON FREDDY JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Buenos días para mis compañeros concejales, funcionarios del hospital, al gerente Juan Carlos Sánchez, gerente del hospital, y demás personas que nos siguen por las redes sociales.

Primero quiero felicitar a la concejala Juliana Sepúlveda por su logro como concejal destacada. Hoy la coalición logra darle el voto de confianza. Ha sido una concejala que tiene una labor social como animalista y, aparte de eso, ha sido una de las concejales que más ha atacado el gobierno del profe Piolo. Entonces me imagino que la coalición valoró eso, esos ataques al gobierno, a esta administración actual, una de las mayores fortalezas que ha venido mostrando en este periodo.

El día de hoy yo di mi voto de confianza por Jenny, concejal de coalición que viene apoyando la administración municipal. Lamentablemente no logró el objetivo, pero quiero también felicitarla. También viene haciendo un trabajo social como animalista. Como decía la coalición, esa semana iban a ganar con cara o con sello y ha sido una oposición inteligente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Hoy logró también ese objetivo de la oposición. Quiero felicitarlos porque han logrado grandes cosas acá en este concejo municipal. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Voy a dar el último uso de la palabra para que continuemos por respeto al gerente y al equipo de trabajo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Y las cosas pasan porque Dios quiere. En eso estamos de acuerdo, que, si no, sería imposible. Y no es que nosotros en oposición seamos muy brillantes, lo que pasa es que ya es muy mala. Muchas gracias, presidente. Vuelvo y reitero, ganamos a alcalde y la presidencia del concejo con Jonathan Hurtado y el concejal destacado con Juliana. Cero iban dos a favor de nosotros. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Ya había avisado que iba a dar el último uso de la palabra y, por respeto al gerente, yo creo que ahorita en asuntos varios podemos seguir discutiendo el tema para no demorarlos más.

Quiero felicitar a Juliana. Las cosas son perfectas, todo se da como se tiene que dar y usted también se lo merece, Juliana. Secretaria, por favor, continuemos con el orden del día.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Continuamos con el punto número cinco, discusión y aprobación de actas. Acta de la sesión ordinaria número 15, informe de la Secretaría de Infraestructura

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Previamente teníamos las actas en el correo. Por favor, los concejales que estén de acuerdo con la aprobación del acta, levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el acta de la sesión ordinaria número 15 fue aprobada por nueve concejales de 12 concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Continuamos con el orden del día, secretaria.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Continuamos con el punto número cinco, socialización del informe del Hospital San Vicente de Paul de Caldas a cargo del doctor Juan Carlos Sánchez Fernández, gerente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, nuevamente muy buenos días para usted y todo su equipo de trabajo. Le ofrezco disculpas por la tardanza en iniciar su intervención, pero bueno, ya vamos a empezar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA, GERENTE JUAN CARLOS SANCHEZ:

Muy buenos días para todos. Un saludo cordial y especial en este día a la honorable presidencia, a la honorable mesa directiva, a las honorables concejales y concejales del municipio. Saludo especial también al equipo directivo que me acompaña, Carlos Arturo Sánchez, a la comunidad y a las personas que nos acompañan desde las redes.

El día de hoy, después del informe que les enviamos, quisiera mostrarles un resumen de las actividades o lo que ha sido el periodo 2025 para la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Caldas. El año anterior ha sido un año que refleja la realidad del sistema de salud y donde el esfuerzo de todo el grupo técnico y el apoyo de profesionales y el equipo administrativo en la institución se ha visto reflejado con los resultados que hasta el día de hoy logramos.

Nosotros hemos tratado de generar un apoyo importante con los otros municipios, de los cuales somos referencia, y ha sido un trabajo bastante difícil tratar de mantener o de garantizar las condiciones o las posibilidades del mejoramiento de las condiciones de salud de la población del municipio de Caldas y también del mismo suroeste, los 22 municipios del suroeste antioqueño, que son nuestra razón de ser.

Entonces, en razón del informe voy a dividirlo en estos temas: el primero, el seguimiento del plan de desarrollo, lo que tiene que ver con el cumplimiento del POA, que es el Plan Operativo Anual. El segundo punto son los indicadores financieros, tiene que ver con toda nuestra gestión a nivel de la ejecución del presupuesto, la cartera, cómo se está comportando el recurso, cómo se comportó en el periodo 2025. Como tercer punto, los indicadores de todo el proceso asistencial. Cuarto punto, lo que tiene que ver con la contratación del municipio de Caldas. Quinto punto, lo que son los indicadores o los resultados de la medición que hacemos constantemente con el servicio de atención al usuario. Sexto punto, también un informe de lo que son los proyectos con los que

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

actualmente cuenta la E.S.E. Y como séptimo punto, algunas anotaciones importantes que se nos dieron en el periodo 2025.

Empecemos primero con lo que son nuestras líneas de trabajo. A nivel del POA tenemos cuatro líneas específicas. La primera línea, la atención integral humanizada y digna, tiene que ver y refleja nuestro proceso diario de atención en salud, donde se programaron un total de 48 actividades y se ejecutaron 42, con un porcentaje de cumplimiento del 88%.

En esta primera línea están todos nuestros procesos asistenciales, todo lo que tiene que ver con nuestros protocolos, nuestras guías, los planes institucionales, todo lo que constantemente nuestra población recibe del personal asistencial. Es importante resaltar que en la primera línea se concertan unos objetivos importantes con todo el equipo de salud y se van actualizando en la medida en que, trimestre tras trimestre, desde el área de planeación y desde la subdirección de servicios de salud vamos encontrando situaciones y diferentes oportunidades de mejora, más también la integración de todos nuestros procesos en razón de lo que tiene que ver con nuestros pacientes.

De aquí salen muchos de los indicadores que nosotros presentamos a nivel asistencial y también el reflejo de lo que la comunidad percibe de lo que es nuestra atención en salud.

La línea dos tiene que ver con el fortalecimiento de la capacidad financiera. Se plasmaron 31 actividades, de las cuales se ejecutaron 24, con un porcentaje de cumplimiento del 77%. En esta línea, las situaciones más complejas tienen que ver a nivel financiero con lo que nosotros estamos viendo desde hace un tiempo, y es la crisis del sector salud. El flujo de los recursos de parte del mismo ADRES y de las mismas aseguradoras con las cuales nosotros tenemos contrato se ha limitado de una manera importante.

Enseguida les voy a mostrar una de las tablas que reflejan la situación. Tiene que ver con una disminución importante en el recaudo y un aumento significativo también en la misma cartera. Eso ha limitado que nuestra caja, la posibilidad de tener un mayor flujo de recursos para cumplir con estas obligaciones mes a mes, en el último semestre haya disminuido de una manera importante.

Eso no afecta en la totalidad la ejecución del presupuesto, pero sí limita mucho la proyección y el cumplimiento de lo que nosotros tenemos programado y la continuidad del ejercicio financiero que necesita la institución para mantener su viabilidad y mantener también el saneamiento de sus obligaciones.

Esto es de vital importancia en estas épocas de crisis porque, de los siete hospitales departamentales, Caldas todavía sigue siendo un hospital que no tiene dificultades a nivel

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

financiero y en este momento no tenemos tampoco la necesidad de incurrir en medidas que limiten nuestro funcionamiento ni la posibilidad de contar con proyectos de inversión.

Mantenemos una sostenibilidad financiera y la institución hoy cuenta con un respaldo que nos permite estar al día con nuestra operación y empezar también, en la medida en que vayan dándose los recursos, unas negociaciones con los diferentes acreedores o terceros y también con el grupo de profesionales que en este momento cumplen actividades asistenciales y de apoyo administrativo en la institución.

No ha sido fácil. El trabajo en este momento lo está liderando el doctor Juan Esteban López, que es el subdirector financiero, y ha sido muy complejo tratar de articular todo nuestro recaudo, todo nuestro grupo y todos nuestros objetivos a nivel económico para que la empresa no tenga dificultades mayores y pueda mantener, como ya les dije, el funcionamiento y la prestación adecuada del servicio a la comunidad.

Como línea tercera tenemos la operación por resultados. Aquí hay unas actividades programadas: tenemos 185, con un cumplimiento de 177 y un porcentaje aproximado del 96% de cumplimiento. Tiene que ver con el resto de los objetivos que nosotros plasmamos y también con toda la parte transversal que se hace en razón de los procesos que nosotros tenemos a nivel institucional en las otras dependencias.

Eso hace parte de lo que nosotros tenemos en el plan de desarrollo y hace parte también de los objetivos estratégicos que están encaminados al cumplimiento no solo del plan bienal en salud, sino también de lo que las mismas directrices a nivel nacional nos dictan a las instituciones para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Como línea cuarta, la gobernabilidad para el crecimiento. Nosotros plasmamos 71 actividades, con 68 cumplidas y un porcentaje de cumplimiento del 96%. En esta última línea también hay objetivos específicos y todos están articulados con las líneas anteriores en razón de lo que estamos buscando: el cumplimiento del plan de desarrollo.

Entonces, en el total del POA del 2025 tuvimos 335 actividades, con una ejecución de 311, que nos habla de un porcentaje de cumplimiento del 93%, un porcentaje superior incluso a la vigencia anterior.

Aquí tenemos la discriminación de las líneas de trabajo, como ya se las dije, también están plasmadas en el informe, una a una con el número de actividades, y esto hace también que nosotros tengamos la posibilidad para este año de fortalecer los faltantes y de poder tener una continuidad con las actividades ejecutadas, que es lo que necesita nuestra institución para mantener su plan de desarrollo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

A nivel de los indicadores financieros, nosotros logramos una ejecución presupuestal del 71%, inferior al periodo 2024. Pero ¿a qué se debe esto? A las dificultades, como ya les mencioné, del flujo de los recursos y también básicamente del recaudo por parte de las aseguradoras, que ha impactado de una manera significativa nuestra cartera.

Sin embargo, es importante resaltar que para el periodo 2025 nosotros logramos recursos importantes del Ministerio de Salud, donde pudimos obtener 2.000 millones de pesos para el fortalecimiento de nuestra actividad diaria. Son 2.000 millones de pesos que llegaron para funcionamiento. Tuvimos también un flujo de recursos importantes para actividades específicas de atención primaria en salud, que es la atención de los equipos básicos en salud del municipio de Caldas, y también tuvimos atención de equipos básicos de especialistas. Eso ha implicado un flujo importante de recursos que ha fortalecido nuestra capacidad institucional, especialmente lo que tiene que ver con los equipos extramurales o la atención primaria en salud.

En el comparativo, en lo proyectado que nosotros tenemos para el periodo 2026, se formuló y fue aprobado por la junta directiva un presupuesto para este año de 67.391.803.758 pesos, presupuesto que también hoy tenemos que ir evaluando de una manera importante. Esa es una tarea desde el grupo de la subdirección financiera para poder encaminar lo que es la consecución de los recursos que garantice nuestra actividad y el cumplimiento, como ya les dije, de todas nuestras obligaciones.

Esta es una diapositiva importante donde les estamos mostrando lo que tiene que ver con la facturación, la radicación y el recaudo. Recuerden que en el ejercicio asistencial se facturan las actividades, se concentran esas facturas y, por asegurador, nosotros en un periodo determinado de tiempo presentamos las facturas que van con un visto bueno del ministerio. Con base en esto, las aseguradoras revisan nuestra facturación y, de acuerdo al seguimiento, a los soportes y también a la misma pertinencia, no solo administrativa sino asistencial, ellos van causando o nos van pagando a nosotros las facturas que radicamos.

En un periodo, por lo general en instituciones como la nuestra, es muy difícil alcanzar a radicar el 100% de lo facturado. Mes a mes se cruzan un porcentaje importante de facturas que corresponden a periodos o meses anteriores. A su vez, también vemos que a nivel de la radicación nosotros tenemos, con base en ese seguimiento, se van generando otros compromisos que la misma aseguradora valora y con base en lo que ellos determinan nos van generando a nosotros la postulación y el posterior recaudo.

Les quiero mostrar cómo la diferencia es importante entre lo facturado y lo radicado y cómo la diferencia también es importante entre los dos periodos. Nosotros venimos en aumento no solo de la facturación, sino también del mismo recaudo. Sin embargo, nos hemos visto

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

perjudicados en el último trimestre porque, del periodo anterior, aseguradoras como Savia Salud nos han bajado el recaudo en cerca de un 35%.

O sea, seguimos trabajando, seguimos atendiendo un número importante de pacientes, pero la diferencia entre lo que nosotros facturamos, radicamos y recaudamos ha venido en aumento. Eso hace también que la posibilidad de tener recursos para generar proyectos de inversión, para que la proyección del cumplimiento de nuestras obligaciones a mediano plazo se esté viendo comprometida y hoy tengamos alertas que nos hablan de tener mayor capacidad de negociación con las mismas aseguradoras para garantizar, como mínimo, el cumplimiento de lo que nosotros mes a mes, sobre todo en el evento que tiene que ver con la atención de los pacientes de nuestra principal aseguradora, que es Savia Salud, se dé en los mejores términos.

Hoy los pacientes no están en riesgo de que se comprometa su atención. Sin embargo, es importante resaltar que seguir con esta tendencia, y Savia Salud hoy, como ustedes lo vieron con el Hospital San Rafael de Itagüí, las declaraciones del doctor Luis Fernando Arroyave, gerente de ese hospital, evidencian que está en crisis porque no tenía cómo cumplir con los salarios de su personal y también tiene un atraso importante en el cumplimiento de pagos con sus terceros.

Entonces, esa es la realidad o el riesgo que tenemos hoy de continuar con esta tendencia y con las dificultades de las aseguradoras con las cuales nosotros tenemos contrato, que son, en este momento, las que están en seguimiento o que están intervenidas por la misma Supe salud, y el agente interventor no ha podido, en razón del cumplimiento de estas obligaciones, generar pagos que no sean de su periodo. Entonces, esto hace mucho más complejo que la cartera pueda sanearse de una manera positiva hacia nuestra institución.

Aquí vemos entonces los totales: cómo en el periodo 2025 nosotros facturamos cerca de un poco más de 48.000 millones. En el periodo 2025 sobrepasamos los 53.000 millones. Lo radicado fueron 46.000 millones de los 48.000 que fueron facturados, y el recaudo en el periodo 2024 fue de 38.000 millones comparado contra los 40.000 del periodo 2025. No es suficiente, pero estamos haciendo la tarea a nivel del periodo anterior. Ahí vemos la discriminación con el cumplimiento de las diferencias o de los indicadores, lo que tiene que ver con el porcentaje de radicación versus lo facturado, el porcentaje también de recaudo versus lo radicado de los periodos anteriores. Ahí están las diferencias, cada uno de los meses, cómo vamos nosotros aumentando. Y recuerden que aquí se cruzan obligaciones incluso de meses o periodos anteriores; por eso vemos unos porcentajes también superiores en la vigencia 2025, y esto también habla del compromiso de nuestro personal, no solo asistencial, sino también del compromiso del personal administrativo. Tiene que hacer una



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE 24 DE FEBRERO DE 2026

tarea compleja para cumplir con los tiempos de presentación de todas nuestras facturas a las mismas aseguradoras.

Hoy en día en salud los trámites para lograr el flujo de los recursos cada vez son más complejos. Recuerden que, con el histórico de dificultades que ha tenido nuestro sistema de salud, no solo con las mismas EPS y con los mismos prestadores o las diferentes IPS, se han hecho varias medidas encaminadas a controlar el cumplimiento de todos los estándares, de los indicadores y de los procesos para poder lograr el pago de las obligaciones. ¿Por qué? Porque en el sistema se presentaron muchas situaciones complejas de corrupción que han generado que cada vez haya controles más estrictos, tratando de disminuir el riesgo de que los recursos en salud se pierdan, no sean invertidos o no se logren encaminar a donde deberían ser, que es nuestra población y el cumplimiento de las obligaciones con nuestro personal asistencial y el personal administrativo.

Esta es otra gráfica importante donde vemos el compromiso o el comportamiento de la cartera. Aquí tenemos concentrada una cartera menor a 90 días, de 90 a 180 días y superior a 360 días. Miren ustedes hoy, comparado con el periodo 2024, cómo la cartera ha aumentado de una manera significativa. Si bien nosotros a nivel financiero no tenemos ningún tipo de riesgo en este momento, incluso en lo que analizamos en nuestros estados financieros, hoy la institución cuenta con unos números que reflejan que estamos cumpliendo nuestros objetivos y que tenemos también la posibilidad de contar con una proyección que nos permite, a largo plazo, mantener los objetivos de la institución. Miren el comportamiento de la cartera: para el periodo 2024 teníamos 45.000 millones de pesos; para el periodo 2025, 59.000 millones de pesos. Entonces, tenemos un aumento cercano al 20% en la cartera comparado entre el periodo 2024 y el 2025.

¿De dónde viene esa cartera? Lo más importante para nosotros es de Savia Salud. Corresponde a cerca del 40% de esa cartera. La EPS Savia Salud, intervenida en este momento y con un riesgo importante también de liquidación si el Gobierno Nacional no logra ayudarlo y no logra también inyectar los recursos importantes para nosotros seguir atendiendo la población que concentra en esta aseguradora la población más pobre del departamento, y también poder nosotros, como instituciones de primer y segundo nivel que atendemos la población desde el sector público, subsistir y garantizar que las Empresas Sociales del Estado puedan continuar con su operación.

Bueno, ya pasamos después de los indicadores financieros a los indicadores asistenciales. Recuerden que nuestra institución, como se los mostré en el informe, cuenta en este momento con 25 puntos de atención en el servicio de urgencias y 75 camas de hospitalización, divididas en 65 en hospitalización adultos y 10 camas o 10 unidades de atención en pediatría.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Hemos hecho un ejercicio importante para tratar de mantener una ocupación por encima del 75% y del 80%. Nosotros logramos un porcentaje para el periodo anterior del 74%, el consolidado de todo el año, con una disminución leve comparado con el periodo 2024. Sin embargo, nosotros en este momento estamos atendiendo muchos más pacientes y aquí tenemos, por ejemplo, en el servicio de urgencias, que logramos en el periodo anterior recibir o concentrar cerca de 105.324 usuarios que buscaron atención en el servicio de urgencias. De esos, se clasificaron para atención dentro de la institución 48.391 usuarios y lograron atención en el periodo 26.392 pacientes, con un aumento importante cercano a 3.100 usuarios más comparados con el periodo anterior.

La gran mayoría de nuestros pacientes fueron clasificados triaje 3, pero hemos tenido un aumento importante de las clasificaciones triaje 1 y triaje 2, derivados no solo de los incidentes viales, sino también de la situación social, que ha evidenciado que la violencia en este momento nos está afectando de una manera importante, no solo en el municipio de Caldas, sino también en el suroeste antioqueño, y de la descompensación crónica que vienen presentando nuestros pacientes de los diferentes programas y de las diferentes aseguradoras.

Desde la época del COVID tenemos un incumplimiento por parte de muchas de las aseguradoras con las citas y con la entrega oportuna de medicamentos, y esto ha hecho que nuestra población esté cada día con mayor riesgo de eventos en salud que deriven en atención inmediata por el servicio de urgencias. Entonces, hay una demanda insatisfecha en nuestra población que ha llevado a que tengamos muchos más pacientes por el servicio de urgencias y tengamos cada vez pacientes o personas mucho más enfermas.

Como reflejo de esta situación que les acabo de comentar, tenemos también dos publicaciones que nosotros realizamos el año pasado, que compartimos también con el Honorable Concejo, y tienen que ver con una sobreocupación de los servicios de urgencias. Ahí tenemos un comunicado que se hizo el 15 de mayo y otro que se hizo también el primero de abril, donde la comunidad tiene que dirigirse a buscar otras alternativas, lo cual es muy complejo, o donde también los tiempos de espera se prolongan de una manera importante, no solo para la clasificación, sino también para la atención en el servicio de urgencias.

Colapsado el servicio de urgencias, se colapsa también mucho lo que tiene que ver con hospitalización, y tratamos de acelerar los otros procesos en los otros servicios, como en el área quirúrgica, también en el área de laboratorio y ayudas diagnósticas, para que no tengamos situaciones negativas en la prestación del servicio.

Aquí vemos nosotros en esta gráfica, en lo que tiene que ver con los servicios de salud. De esos pacientes, el grueso de las atenciones se deriva para la aseguradora Savia Salud, tanto

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

del régimen subsidiado como del régimen contributivo. Sigue SURA EPS, que es la otra EPS con la que nosotros tenemos contrato. Ahí tenemos también otras aseguradoras que no tienen que ver con las que nosotros tenemos contrato, y miren cómo en la cuarta columna tenemos nosotros los pacientes de Nueva EPS, que también es un número importante de usuarios que visitan o demandan nuestro servicio de urgencias.

Bueno, como dato importante en los indicadores, lo que nos reporta el seguimiento que nosotros tenemos desde el área de epidemiología: aquí están los principales eventos que tienen que ver con reporte obligatorio.

Todavía siguen siendo, de una manera importante, las agresiones por animales o lo que en una época eran los accidentes rábicos, ¿cierto? Y miren también lo que tiene que ver con la violencia de género o los eventos que tienen que ver con la violencia intrafamiliar. Esos son los que concentran, a nivel epidemiológico, la gran mayoría de nuestras situaciones de reporte obligatorio. También está la morbilidad materna extrema, los eventos de tuberculosis, la desnutrición con nueve casos en los menores de 5 años, los reportes de VIH, mortalidad por VIH, los intentos de suicidio, eventos como leptospirosis y otras situaciones adicionales que ustedes pueden ver ahí reportadas, de las cuales la Secretaría de Salud y el mismo municipio tienen conocimiento y manejamos en conjunto planes para poder fortalecer y tener estrategias que sigan protegiendo nuestra población.

A nivel de vacunación, aquí vemos el comportamiento en ascenso de lo que es la aplicación de las dosis de biológicos, no solo lo que está en el PAI, sino también lo que tiene que ver con nuestras jornadas de vacunación y también con las dosis de COVID, que ese ha sido como el impacto más negativo, porque la continuidad de la vacunación con el COVID cayó de una manera casi exponencial. Sin embargo, las otras dosis que nosotros debemos cumplir con la población objeto de todas las jornadas de vacunación se vienen dando de una manera importante. Caldas sigue siendo un referente de todo lo que tiene que ver con vacunación en el área metropolitana y en el departamento, y tenemos una articulación adecuada con el municipio cuando tenemos campañas o cuando hay que hacer, por ejemplo, estrategias para mejorar nuestras coberturas en lo que tiene que ver con el PAI y también con los otros biológicos que nos van llegando, dependiendo de los lineamientos del mismo Ministerio.

A nivel de otros indicadores asistenciales, también tenemos el comportamiento mensual del porcentaje o del cumplimiento de todos nuestros indicadores. Hoy tenemos esto como un trabajo que juiciosamente se viene generando desde las diferentes dependencias y hay un cumplimiento. En amarillo está el periodo 2025, cercano ya casi al 96% de todos nuestros indicadores al 100%. Esto habla del compromiso del personal administrativo, también asistencial, y del liderazgo que hoy le entregamos a ciertos profesionales en los procesos que requieren mayor cuidado y mayor cumplimiento de protocolos y de seguimiento para no

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

tener situaciones negativas o indicadores que afecten el desempeño o también el giro de los recursos por parte de las mismas aseguradoras.

Hoy no es simplemente facturar como podía ocurrir hace algunos años: se factura, se presenta y la EPS paga. Hoy las aseguradoras amarran el cumplimiento del giro de los recursos también a los indicadores en salud, a la oportunidad, a la asignación de citas, al seguimiento de los pacientes o de los programas crónicos. También hay unos indicadores que tienen que ver con atención primaria en salud, en cómo se está cumpliendo todo lo que tiene que ver con la cápita, con la atención de primer nivel, en cómo el evento está encaminado, por ejemplo, al cumplimiento de las citas por especialistas de los pacientes de Savia Salud, que es nuestra principal aseguradora. Aquí está el grueso de los indicadores y la institución ha mejorado de una manera importante, les repito, el cumplimiento de los mismos.

Esta gráfica muestra lo que, en su momento, para el año 2022, se proyectó en mejorar la productividad, que es la línea azul, con base en lo que se estaba viviendo en ese periodo. Recuerden que veníamos de dos años o más o menos año y medio después de superada medianamente la pandemia del COVID. La institución tuvo unos cambios importantes a nivel de la habilitación de sus servicios, también del número de camas, y miren cómo en la línea roja nosotros ya superamos lo proyectado incluso para el periodo 2026. Estamos superando incluso las atenciones por encima de lo proyectado para los periodos 2027 y 2028. Miren cómo tenemos una productividad mucho mayor y eso habla del cumplimiento de nuestros objetivos y también de poder tener una mayor claridad de lo que la institución quiere y del compromiso del personal de planta y el personal tercerizado.

Esto habla, a nivel asistencial, de un cumplimiento de metas y objetivos encaminados a mejorar las condiciones en salud de nuestra población. Hoy el hospital atiende a muchas más personas y cada vez a personas mucho más enfermas, y le da mayor capacidad resolutive a los hospitales de primer nivel, sabiendo hacer lo que nosotros sabemos hacer, que son actividades de segundo nivel.

Eso ha permitido tener, por ejemplo, el reconocimiento de la población cuando han sido atendidos dentro de la institución. Hoy tenemos, por ejemplo, en la primera columna, un aumento importante de las felicitaciones, que antes no era tan evidente en nuestra institución. Hoy tenemos un porcentaje de satisfacción al usuario que está por encima del 92%; lo dejamos en 92 y viene creciendo. Entonces, las personas que son atendidas en la institución, las personas que tienen acceso a nuestros servicios, se van satisfechas. Algunos estarán inconformes; todos los días nosotros estamos tratando de mejorar. Sin embargo, con base en los recursos que tenemos, en la infraestructura que nosotros estamos cuidando y en

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

el reto asistencial y administrativo, hoy la población está satisfecha con lo que nosotros le estamos entregando.

Y no solo la población, también el personal. Aquí tenemos la encuesta de medición de clima laboral, donde probablemente algunas personas han tratado de desmeritar el apoyo, el acompañamiento, el liderazgo y la exigencia que tenemos para el cumplimiento de las actividades. Pero acá el grueso de la población de planta considera, a nivel de clima laboral, que se están haciendo de una manera adecuada las actividades y que el acompañamiento es el pertinente para lo riesgoso y lo complejo que es prestar servicios de salud con una comunidad altamente demandante y con una comunidad insatisfecha porque el mismo sistema de salud, en la crisis actual, tiene como último eslabón el cumplimiento de la prestación de servicios de salud por parte de los principales responsables, que son los mismos aseguradores.

Hoy el personal considera que es favorable la información, la orientación, la administración del talento humano, cómo está desde los grupos directivos el direccionamiento, la comunicación, el trabajo en grupo, la capacidad de los profesionales o de los mismos líderes que están llevando a cabo la gran mayoría de los procesos y también el mismo ambiente físico de la infraestructura, de la cual muchas veces se han tenido tantos reportes negativos, pero bien administrada podemos lograr objetivos como estos.

Nosotros, adicionalmente, después de la productividad y de lo que les acabo de mostrar del informe de clima organizacional y la satisfacción al usuario, aquí vemos el cumplimiento de los diferentes contratos que nosotros tuvimos con el municipio. Aquí tenemos los contratos no solo de salud pública, lo que tiene que ver con el PIC, los contratos que tienen que ver con los equipos básicos, también para la población pobre no asegurada.

Y tenemos un proyecto importante que ustedes también se dieron cuenta el año pasado, que fue la adquisición de unos equipos que por primera vez en el municipio se está contando con ellos. El señor alcalde, viendo también el trabajo y mostrando su compromiso con la población y con la prestación del servicio, tratando de buscar mejores condiciones en salud para la población, no solo de este territorio, sino también apoyando la salud de los habitantes del suroeste antioqueño y del sur del área metropolitana, se dio a la tarea desde la Secretaría de Salud de apoyar, con los saldos de las cuentas maestras del régimen subsidiado, poder montar este proyecto que costó cerca de 1.600 millones de pesos.

Logramos tener una torre de laparoscopia de última generación, un colonoscopio y un endoscopio para tener por primera vez en el municipio de Caldas una Unidad de Apoyo Diagnóstico en Gastroenterología. Esto es un logro que, en épocas de crisis, ninguna otra institución de segundo nivel a nivel departamental tuvo en el periodo 2025. Pocas

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

instituciones se están dando a la tarea, por lo difícil de la formulación de proyectos y la consecución de los recursos, de poder inaugurar o generar de una manera importante recursos para el fortalecimiento de los procesos en salud. Y eso lo logró el municipio de Caldas. No es solo, les repito, para la población de nuestro municipio, sino también para la población del suroeste y del departamento.

Vamos a tener con esto oportunidades en endoscopias y oportunidades en colonoscopias. Vamos a tener diagnósticos oportunos para la prevención del cáncer de colon y para la prevención del cáncer gástrico. Vamos a tener cirugías menos invasivas, cirugías ginecológicas menos invasivas, procedimientos de vesícula menos invasivos y procedimientos también de ortopedia. Este módulo de laparoscopia proyecta la adquisición de un módulo para artroscopias que no se tuvo en el hospital y no se ha tenido en los últimos 15 años.

Estamos innovando en tecnología y también renovando nuestros equipos que ya venían con demasiadas dificultades, así como incorporando equipos nuevos con los cuales la institución no contaba desde hace mucho tiempo. Entonces, esto es un logro gracias también al apoyo del señor alcalde, comprometido con la salud del municipio de Caldas y en concordancia y articulación con los proyectos que busca la institución, como ya les dije, de la mano de la voluntad del señor alcalde.

A su vez, aquí tenemos en resumen los proyectos que nosotros tenemos matriculados en el Plan Bial y que también están matriculados a nivel del Ministerio. Aquí está el resumen de todos los proyectos, donde el más importante, al que se le viene haciendo seguimiento hace varios años, es el de la nueva infraestructura de la ESE. Aquí tenemos también la dotación de equipos para la UCI neonatal, la formulación de un proyecto de una unidad de cuidados intensivos adultos. Tenemos también la modernización de la subestación eléctrica y de toda la red de la planta o de la sede principal de la ESE. Tenemos también unas adecuaciones menores para la misma infraestructura.

Tenemos también la modernización desde la STIG, lo que es la modernización de todos nuestros equipos y de las redes que requieren un cambio importante en la sede principal. Y, por último, lo que tiene que ver con la renovación tecnológica, básicamente, como ya les dije, de toda la planta o de toda la sede principal. Son proyectos que tienen su respectivo radicado y que hacen parte del seguimiento también de los líderes de los procesos, en razón de lo que el Ministerio contempla y también la misma Gobernación de Antioquia, para poder lograr recursos y llevar a cabo en este periodo la ejecución de los mismos.

Aquí tenemos la evidencia de un proyecto adicional que nosotros tuvimos en el mes de diciembre y también es la consecución de un ecógrafo de última generación, que se logró

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

con recursos de la Gobernación de Antioquia y una donación importante del Club Rotario del Poblado de Medellín, que logró recursos con un club rotario de Canadá y también con el apoyo importante de líderes nuestros del municipio, como el señor Felipe Arenas, que hace parte del Club Rotario del Municipio de Caldas, quienes no solo lograron todo su apoyo y participaron en poder tener contacto con este club rotario, sino que también nos suministraron unas sillas de ruedas en el mes de diciembre para la atención de nuestros pacientes.

Entonces, en resumen y por último, aquí tenemos también a nivel de información lo que fue el reconocimiento de los 100 principales hospitales y clínicas del país, donde nosotros logramos el puesto 56, siendo la primera institución no solo del departamento en aparecer en este listado y logrando este reconocimiento, sino también que a nivel de las instituciones públicas somos el tercer hospital de segundo nivel que está entre las primeras instituciones del país, donde se evalúan cerca de 19 clínicas y hospitales y, con base en el cumplimiento en el reporte, en el desempeño y en la gestión, se hace este tipo de reconocimiento. Entonces, se logró en el mes de diciembre y ahí está con orgullo el Hospital San Vicente de Paul de Caldas logrando este puesto importante, reconociendo el esfuerzo de nuestro personal, no solo asistencial, sino también administrativo.

Esta es la invitación que tenemos, por último, para el viernes 27 de marzo. Están cordialmente invitados, señor presidente, honorables concejales y concejales, a la rendición de cuentas que hacemos del periodo 2025, donde por norma nosotros generamos un reporte como entidad pública o como Empresa Social del Estado. Entonces, muchísimas gracias, señor presidente. Este es el informe que traía con base en la invitación que ustedes nos hicieron y espero haber generado la suficiente información para satisfacer sus diferentes inquietudes y las preguntas que ustedes requieran. Así que nuevamente, muchísimas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con mucho gusto, gerente. Bueno, antes de dar el uso de la palabra, yo sí quiero agradecerle, gerente, no solo por el informe que nos presenta, sino por la gestión que ha venido realizando como gerente. Hoy poder decir que el hospital de Caldas, siendo un hospital tan pequeño que atiende tanta gente, no le está pasando lo que le está pasando al hospital de Envigado, tan grande y con tantos recursos, que está en quiebra, dice mucho de una buena gestión financiera de la cual usted está encargado. Se nota que es un hospital que está estable y que viene creciendo.

Sin embargo, usted sabe que siempre se puede mejorar. Muchas de las cosas se salen de sus manos en temas de atención, pero sé que también ha estado dispuesto a hacer lo que se

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

deba hacer para que las cosas mejoren. Entonces, agradecerle también por esa gestión que viene haciendo por el hospital de Caldas e invitarlo a que continúe siendo muy juicioso con lo que se tiene que hacer para que tengamos un hospital de mejor categoría. Muchas gracias, gerente.

¿Quiénes, concejales, desean el uso de la palabra?

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Muy buenos días nuevamente para todos y para quienes nos siguen a través de las redes. Gracias por permanecer siempre fieles y conectados con nosotros. Gerente, gracias por la información que nos trae hoy. Quiero hacerle unas preguntas. Como vi que le dieron, tengo entendido, un derrotero de qué preguntas debía exponer, no sé si es así. Habrá algunas preguntas que quizás no tenga en este momento; entonces, por favor, le pido que lo que no tenga me lo hagan llegar. Muchas gracias.

Si lo hago, pues también a modo de derecho de petición. Gerente, ¿cuál fue el motivo por el que hubo un cambio de laboratorio que venía operando y que venía prestando, según muchas personas o muchos usuarios, un buen servicio con rapidez y con buenos resultados? Ya que hay quejas de que el operador actual tiene demoras porque, mientras envían los resultados a otro lado, la demora para poder dar rápidamente el diagnóstico al médico que esté de turno se hace más compleja, y esto retrasa que le puedan hacer alguna intervención al paciente. Hay pruebas como el TSH de la hormona tiroidea, que yo creo que hoy la población está en un alto porcentaje padeciendo este problema de tiroides, y aquí ya no lo están haciendo. Si no es así, pues simplemente, si ya lo están haciendo, que por favor me responda.

Lo mismo que los tamizajes metabólicos asociados al recién nacido, que ya no se hacen acá. ¿Cuál es la situación?

Esta ya la dijo: el clima organizacional. Pero sí quisiera saber un poco sobre los resultados de la evaluación de factores de riesgo psicosocial y cuál fue la firma o grupo de servicio de medicina laboral que emitió este informe, con la ficha técnica, resultados globales y los diferentes hallazgos.

¿En qué va el proyecto de la construcción del hospital? Ya que aquí tuvimos una visita del ministro y luego también se dijo por parte del gerente que no se podía dar aceleración con el tema de traer el recurso. Entonces, ¿en qué vamos con este proyecto? Porque yo sé que, de parte del señor alcalde, ha tenido toda la intención y ha gestionado por parte de la

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

gobernación para que se pueda hacer o se pueda modernizar el que ya hay en tema de construcción, obra e infraestructura.

¿Cuáles especialistas tenemos hoy? ¿Con cuáles contamos en el hospital? Y si hay una permanente atención de los especialistas con los que contamos hoy, ¿cuáles son?

Agradecer también al señor alcalde y al Club Rotario por el aporte que hicieron para estos instrumentos. La verdad, es muy necesario y todo lo que llegue para la atención de nuestros ciudadanos caldeños es muy valioso y es de reconocerlo. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Gerente, buenos días. Le hago una pregunta desde la parte gerencial. Teniendo en cuenta que usted nos decía que había algunas falencias en los temas de gerencia, y nosotros ahorita que usted hablaba del clima laboral, pues quienes tenemos personas a cargo sabemos que es difícil y es complejo cuando hay algunas exigencias, y más en un tema administrativo como el que le toca a usted, que es la gerencia de un hospital que es tan complejo en todos los sentidos.

Como lo decía usted ahorita, habrá algunas personas inconformes, habrá otras que están conformes, y es difícil para usted. Cuando en la calle se rumora que hay algún inconveniente, como lo puede haber en cualquier empresa, pero gerente, mirándolo por el lado de reconocerle el trabajo que usted ha estado haciendo, también internamente hay algunas dificultades.

¿Usted qué cree que está fallando en el hospital o a qué hay que hacerle algunas mejoras? Teniendo en cuenta que hay diversos argumentos en los que se dice que la atención en el hospital, y teniendo en cuenta que usted nos ha dado claridad en algunos temas en cuanto a la atención del público y de los usuarios, ¿qué cree que debe mejorar la institución o en qué cree que está fallando? O, hablando, en otros términos, ¿en qué se pueden ajustar algunas tuercas para que el hospital alcance un mejor nivel?

Y esto lo hago, gerente, a modo de mirar cómo no estemos a toda hora juzgando y martillando en lo mismo, sino mirando cómo crecemos juntos y cómo entre todos miramos en qué hay que hacer unas mejoras, en qué nosotros también como ciudadanos y desde este Concejo podemos dar un concepto a las personas. Y de antemano agradecerle porque hay algunos puntos que usted nos deja claros y que nosotros, como no somos profesionales ni tenemos tanto conocimiento, podemos transmitirle a la comunidad un mensaje más positivo frente al hospital.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Qué bueno que nosotros desde el Concejo, en vez de estar apretando, vengamos entre todos y rememos para el mismo lado y se haga un objetivo claro, que es lo que necesitamos. Como algunas veces lo hemos hablado acá, sin mirar tintes políticos ni diferencias de pensamientos, que los tenemos todos los días, cómo entre todos miramos a ver cómo construimos un mejor hospital o cómo construir un mejor ambiente laboral, como lo decía usted ahorita, para que esto avance.

Usted, gerente, qué bueno que nos contara qué falta o qué cree usted, desde su gerencia, usted que tiene todo el conocimiento, en qué podemos mejorar o en qué aspectos estamos débiles. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos. Aprovechando al doctor Juan Carlos, mirando la mejor calidad de vida para zonas rurales en la forma de centralizar un poco la salud con estos equipos básicos que lleguen a ciertas comunidades, que puedan referenciar a varias veredas para que llegue a un solo sitio. Eso sería muy importante y así las comunidades veredales no tendrían que desplazarse tanto. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Bueno, darle la bienvenida de nuevo a Juan Carlos, como siempre aquí a este recinto. Nos trae hoy una presentación muy escueta, entendible, como siempre muy organizado en sus disertaciones en cuanto a la gestión que está haciendo en tan importante entidad del municipio.

Juan, tenía yo una inquietud. Inclusive me está escribiendo aquí un ciudadano y, desde hace ya 20 días, un poquito más, estaba solicitando una cita para la mamá de él. Ella es paciente dependiente de oxígeno y necesita urgente una cita y no ha podido. Ha ido al hospital, ha llamado al teléfono, al WhatsApp, y nada. El hombre está desesperado.

Entonces, aprovecho la oportunidad primero para preguntarle qué pasa con esa plataforma y, segundo, que me dé la mano para este ciudadano porque, si no, la mamá se le va a morir. Está muy mal. Entonces, aprovechar la oportunidad que usted está acá, gerente, para que por favor me colabore, le colaboremos a este ciudadano. Inclusive aquí me mandó los datos de la mamá, la cédula; aquí está.

Entonces, más que todo, gerente, y ya los concejales que me han antecedido han comentado algunas cosas que quería manifestarle. Lo primordial es esto que usted ahorita, si

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

me puede ayudar, nos puede explicar qué está pasando entonces con la plataforma, cómo le podemos ayudar a este ciudadano con su señora madre.

Y lo otro, que nos diga clarito, gerente, clarito, si se va a dar algo en este resto de año y el otro año que falta en cuanto al proyecto del hospital o no. No podemos seguir digamos, no usted, pero la gente en la calle especula mucho y aprovecha hacer política con esto que ya se tienen los recursos, que es que no hay un proyecto, que no lo han presentado, que los recursos ya están estancados porque no se ha presentado un proyecto. Yo veo que desde la administración de Mauricio hay inclusive dos proyectos. ¿Qué ha pasado con eso?

No podemos seguir entonces con el caballito de batalla y los politiqueros logrando hacer política con eso en la calle, que sí ganan sus candidatos entonces ya vamos a tener el hospital en año y medio, cosa que no es así. Si ese proyecto se iniciara este año, yo creo que, por allá en la vigencia, el segundo o tercer año de la otra vigencia del otro alcalde que llegue podría ser.

Entonces, de una vez, yo sé que usted ha sido muy serio en sus comentarios en cuanto a eso acá, gerente, pero sería muy bueno que nos volviera a refrescar la memoria y a las personas que hoy nos tienen acá o que están pendientes de esta sesión. Porque la verdad yo veo que este año y medio se va a ir y yo no creo que voy a ver ese hospital o ese nuevo proyecto, y vamos a seguir en las mismas. Y de verdad que le da tristeza a uno.

Entonces me afino no más en esas dos situaciones, gerente y de nuevo decirle, para mí usted ha sido hasta ahora un excelente gerente del hospital, creo que ha hecho la tarea, pero sí espero que dejemos esa huella gerente allá tiempo que esté que podamos iniciar el proyecto de la nueva sede o el nuevo el nuevo hospital de Caldas.

Señor presidente, gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA:

Sí, gracias, presidente. Es que se me pasó algo que varias personas me han buscado por la misma situación y creo que también lo han hecho en Personería y no encuentran respuesta.

Es con respecto a la atención que se da a adultos mayores en las urgencias de la Nueva EPS. Dicen que allí no les reciben esta atención por no tener convenio. Pero los adultos mayores, como los niños, y creo que en general, la urgencia siempre se debe atender y ya sea remitida a quien le corresponda en caso de no tenerlo. Pero sí hay una queja constante de la no atención en urgencias a adultos mayores de la Nueva EPS. ¿A qué se debe? ¿Por qué no se atienden? ¿O cuál es el procedimiento que se está llevando a cabo? Gracias.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUÍN:

Gracias, presidente. Primero, saludar otra vez al gerente y a todo el personal que nos acompaña acá del hospital.

Bueno, gerente, yo creo que es un reto muy grande ante la situación que tenemos ahora en la salud a nivel nacional. Es un reto gerencial de todos los gerentes, valga la redundancia. Porque tener en este momento el sostenimiento de un hospital que trabaja prácticamente con las uñas, sabemos por la realidad de los diferentes hospitales del área metropolitana que la situación no es muy cómoda para trabajar y atender a muchos de los ciudadanos.

Lo vemos inclusive en estos días en una de las intervenciones donde el gerente del hospital San Rafael de Itagüí se le salían las lágrimas por la falta de presupuesto para poder trabajar dentro del hospital. Es un reto muy grande.

Yo sí quiero decirle que usted ha tenido la capacidad de adaptarse bajo las situaciones que hemos tenido y ha tenido el gran balance que nos ha mostrado frente al sostenimiento del hospital. Ahora, con la situación que tenemos en la salud, sostenerse e inclusive tener todavía un presupuesto tranquilo dentro de la administración del hospital, eso da muy buena visión de lo que usted está generando en el hospital. Entonces, agradecerle por eso.

Creo que hay muchos retos también que hay que asumir, que usted se ha dado el trabajo de tratar de gestionar. Uno de ellos es el hospital. Yo creo que todos los caldeños aquí, todos los que hacemos parte del entorno político, estamos con esa misma visión de querer que para Caldas se tenga un nuevo hospital, sea en el lugar que sea, pero que se tenga. Yo he sido uno de los partidarios que he dicho que tenerlo a las afueras del municipio sería mucho más importante para el crecimiento que viene teniendo el municipio.

Entonces, importante eso. Reiterarle la preocupación que muchos concejales han dicho con el tema de la atención y el tema de las citas. Siempre es una situación compleja tener una cita dentro del hospital. Sé que la plataforma o la manera como se está haciendo a veces es complicada. ¿Cómo, dentro de la retroalimentación que ha tenido en el año que ya pasó, se va a tratar de priorizar dentro de las capacidades que tenga el hospital la atención?

Quisiera saber también cuántas camas en este momento tiene el hospital para el tema de la atención de obstetricia, para los temas de parto, y también si se ha pensado realmente o si se viene gestionando el tema de la unidad neonatal, de cuidados neonatales, creo que es el nombre. Y si realmente se ha tenido esa gestión que se habló del Gobierno Nacional con el tema de que se necesitaba otro mecanismo que pudiera tener más oxígeno para la capacidad que necesita el hospital.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Y, de resto, comprometernos siempre. Se vienen próximas elecciones y, como lo dije con varios concejales, ahora es donde tienen que salir los petristas porque ya se les está acabando el tiempo, a decir que levantemos la mano para Caldas porque realmente la situación de nuestro hospital es muy compleja. Ahí es donde tenemos que pedirles a ellos, con estos candidatos de Senado y Cámara, que nos ayuden en este momento y comprometernos también que, si esos dirigentes políticos vienen a pedir los votos acá al municipio, tengan el compromiso certero de que para Caldas se necesitan unos recursos para el hospital.

Entonces, desde ya todos los que son líderes políticos debemos pedir ese requerimiento a estos nuevos congresistas que vienen y, obviamente, con el nuevo presidente que venga, que sea una prioridad nuestro municipio. Necesitamos gente que arriba gestione recursos para salir de ese estancamiento que tenemos aquí en el municipio.

Entonces, desde mi curul, gerente, el acompañamiento y todo el apoyo, y esperemos que en buena hora tengamos mejores resultados, mejorar la atención y todo lo que se necesita para el municipio. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. ¿Algún otro concejal? Listo. No habiendo más intervenciones de concejales, le doy el uso de la palabra a la comunidad que está inscrita por tres minutos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOÑA MIRIAM:

Muy buenos días para todos y todas. Primero que todo, felicitar al doctor por la excelente labor que ha llevado y en los informes que nos ha presentado. Pero no ah sí la comunidad, de todas maneras, doctor, tiene quejitas, como ya lo expresaban varios concejales, hay que ponerle mucho cuidado a eso.

Mi preocupación más grande es que desde la anterior administración ya tenemos maquetas, tenemos planos, teníamos todo listo, previsto. Incluso el doctor Mauricio Cano Carmona dejó un dinero para lo del hospital, un compromiso que dejó el doctor Aníbal Gaviria cuando fue gobernador en ese entonces.

Entonces sí quiero que nos hable claramente en qué va ese proyecto, qué ha caminado, hasta qué parte ha ido, porque tenemos que llegar a fondo con lo que tenemos, con lo que se hizo, no esperar otra nueva sede. La nueva sede, muy bueno que se dé, pero no vamos a comenzar de cero y dejar lo andado caer, porque yo creo que esas maquetas y todo eso costó plata, todo lo que tiene hecho y está muy bien estructurado, donde Caldas queda



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

pendiente para Caldas. Era una parte ahí en el hospital de Caldas, de San Vicente, que es de tipo departamental. Ahí Caldas tendría también su otra parte.

Entonces sí quiero, doctor, que nos aclare puntualmente este caso. Mil gracias. Buen día para todos. Felicitaciones a los que lo están acompañando y gracias nuevamente:

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Gerente, fueron unas dudas muy específicas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL GERENTE JUAN CARLOS SANCHEZ:

Bueno, agradeciendo nuevamente las intervenciones de los honorables concejales y concejales, y recalcando también el compromiso de este honorable Concejo con garantizar los servicios de salud para nuestra población, especialmente la población más pobre y vulnerable, no solo del municipio de Caldas, sino también de los municipios aledaños o de la subregión, y entonces, dando respuesta en primer lugar a lo de la honorable concejal Ángela Espinosa, nosotros tenemos a partir de este año un cambio en el servicio de laboratorio, como otros cambios adicionales que hemos tenido no solo con profesionales o con grupos de profesionales o terceros, en razón de la línea gerencial y de la línea de trabajo que vengo desempeñando desde que asumí como gerente para hacer los respectivos cambios.

También hay que mirar no solo que se debe garantizar el cumplimiento de las actividades y de la prestación del servicio, sino también que los cambios de los diferentes proveedores, deben articularse con la necesidad de nuestro proceso asistencial y administrativo. Tratar de generar cambios sin ningún tipo de novedades o contingencias es muy complejo, y más cuando no se tiene al menos la posibilidad de suspender el servicio para garantizar que lo que el tercero va a empezar se haga siempre de la mejor manera.

Nosotros es suspender un servicio e inmediatamente empezar el otro, con el conocimiento de que la empresa es idónea, con el conocimiento de que hay un cumplimiento, con el compromiso de que hay un acompañamiento y una exigencia. Con eso estamos realizando nuevas actividades y también, que es supremamente importante, queremos contar con el valor agregado que antes no se tenía.

No es posible, y yo no lo comparto, que un tercero esté en una institución por más de 12 años y no haya hecho ningún tipo de mejoras a la infraestructura o algo que pueda fortalecer o garantizar que el cumplimiento, el pago o el desempeño que tuvieron durante todo este tiempo genere una huella o un cambio sustancial que implique algo en beneficio de la institución. Está bien que no esté en el contrato, pero hoy sí estamos buscando eso: valor

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

agregado de los terceros para fortalecer no solo la parte asistencial, sino también la misma infraestructura, que facilite que la institución cuente con nuevos espacios o que los espacios que se les brindan estén siendo al menos administrados de la mejor manera.

Tuvimos inconvenientes también con este laboratorio en la entrega de resultados, tuvimos inconvenientes con la manera como se estaba facturando, tuvimos inconvenientes que, a la evaluación que se le hace al cumplimiento de los objetivos y de las necesidades institucionales, con base en lo que nosotros tenemos, el tercero que hoy está prestando el servicio es el que mejor se acomoda a las necesidades y al crecimiento que estoy proyectando como gerente de la institución.

No es algo novedoso ni particular solo de esta institución; se hace en todos los procesos de las empresas sociales del Estado. Se contrata y se trabaja con las personas que en este momento se adaptan a los procesos, a las directrices gerenciales, al cumplimiento administrativo, a las exigencias o a los retos clínicos que hay en este momento.

Hoy esta empresa viene, a pesar de la contingencia, cumpliendo con los objetivos. Hoy, por ejemplo, en razón de los resultados, a pesar de que hemos tenido dificultades, está cumpliendo y se están realizando un número importante de pruebas que hablan también de la capacidad técnica y el soporte con el laboratorio de referencia con el que cuenta hoy el tercero que nos presta el servicio.

Los resultados de los tamizajes neonatales se están haciendo, los resultados también de las TSH se están haciendo. También es importante que la estandarización del resultado a nivel de la TSH no es una prueba diagnóstica que se haga en el servicio de urgencias; hay unas pruebas, unos estándares y unos resultados que se proyectan para su reporte de manera ambulatoria. Entonces, esto no limita ni desdibuja el desempeño que tiene el laboratorio, el cual está cumpliendo con sus actividades.

A nivel de la batería de riesgo psicosocial, es supremamente importante el tema que usted toca, porque la batería de riesgo psicosocial no solo valora o trata de acercar lo que el profesional o el funcionario vive dentro de la institución, sino que también recoge aspectos sociales y familiares; no es solamente lo que el profesional vive dentro del hospital. Evalúa, recoge y proyecta el entorno del funcionario dentro de la institución y qué tanto afectan unos aspectos a otros.

Ahí no solo está el tiempo o lo que él realiza de manera familiar y social, sino también que nos muestra lo que trae de periodos anteriores. Recuerde que la batería o todo esto generó indicadores de alerta después de la situación del COVID y hay demasiada evidencia, literatura, seguimiento y reportes que hablan de que es una situación generalizada. Estas



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

alertas no son exclusivas de los profesionales, especialmente en salud, del municipio de Caldas.

También habla del riesgo que tienen a nivel de su compromiso, de la afectación o de lo que implica hoy estar en un proceso de salud en un sistema que está altamente en crisis. Entonces, no es característico del Hospital de Caldas y eso refleja la realidad no solo departamental, sino nacional, de las personas que cumplen un rol asistencial o que también cumplen un rol en el proceso de salud que le prestamos a los diferentes usuarios.

Y en razón de la atención de los adultos mayores por Nueva EPS, nosotros venimos prestando la atención a los diferentes usuarios de las aseguradoras con las que incluso no tenemos contrato. Nosotros clasificamos y, con base en la clasificación, se atiende hoy.

¿Qué nos dicta la lectura? Recuerden que todos los días hay noticias de que la Nueva EPS no paga, que la Nueva EPS incumple con la entrega de medicamentos. En la comisión de salud, donde usted, honorable concejala, también hace parte, estuvimos haciendo seguimiento el año pasado. Recuerde las diferentes novedades, dificultades con medicamentos y el seguimiento que se tiene que hacer con los usuarios desplazándose para el cumplimiento de los diferentes programas, priorizando algunos pacientes en Medellín, otros que estaban en Envigado.

Esa es la dificultad con Nueva EPS, que no tiene red. Hoy seguimos en la tarea tratando de generar un contrato con Nueva EPS que no solo beneficie la institución, sino que también proteja los derechos en salud de su población. Negociar con una empresa intervenida es muy difícil y, a nivel gerencial, hacer un contrato con quien no me va a pagar puede generar inconvenientes administrativos y también puede llevar a una situación de riesgo a la institución.

Hoy la Nueva EPS tiene un embargo superior a los 2.3 billones por parte de unos juzgados que embargaron sus cuentas en razón de un incumplimiento y un grupo de IPS que hicieron una reclamación, en los cuales hoy el giro compromete el giro de los recursos a las principales entidades como la nuestra, que son entidades públicas.

De no lograrse la liberación de ese embargo, el flujo de los recursos a quienes afecta lastimosamente de manera más directa es a los usuarios. Hoy no hay medicamentos para los usuarios; es la queja principal en las reuniones de seguimiento que hacemos con la Gobernación, el delegado de la Supersalud, el municipio y el hospital. No entregan los medicamentos, no están asignando las citas de seguimiento de controles ambulatorios y la red de urgencias está completamente negada o cerrada para diagnósticos tan complejos en una población que tiene una alta siniestralidad y donde se concentran la gran mayoría de los

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

usuarios adultos mayores, con múltiples comorbilidades y que también son polimedicados; usuarios que pueden tomar más de 10 o 12 medicamentos diferentes.

Entonces, atender esta población es demasiado complejo. Están en el servicio de urgencias. ¿Quiénes? Fracturas de cadera que no hemos podido remitir. Mes y medio, un mes, derechos de petición, acompañamiento de Personería, no hay remisión. Tutelas, no hay remisiones. Pacientes con diagnósticos para cirugía en tercer nivel, a pesar del acompañamiento, no se logra la remisión. Procedimientos complejos, colangiogramas, no se realizan.

Entonces, la red para los usuarios de Nueva EPS en este momento está completamente colapsada. Ubicar un usuario en una urgencia Nueva EPS es una tarea titánica para todos los prestadores y tratar también de lograr el cumplimiento, que es el ejercicio que hace el secretario: velar por el cumplimiento de los derechos en salud que tiene su población, que son un poco más de 10.000 usuarios acá en el municipio de Caldas. La gran mayoría en el contributivo.

Se ha hecho también de una manera difícil porque las necesidades son extremadamente importantes y también vienen con un histórico de incumplimiento que hace más difícil el cumplimiento, la oportunidad y dar de una manera más positiva la resolución de los problemas en salud de esta población.

Tenemos mesa técnica para esta semana. Nosotros estamos adelantando y queremos implementar con la Nueva EPS un PIG que hace parte de un pago anticipado mensual para atender la población, no solo de Caldas, sino también del suroeste. Estamos revisando la nota técnica, las condiciones de la negociación, pero también lo más importante: que nos ayuden con la cartera que está por encima de los 4.000 millones.

Otro aspecto adicional: una EPS en riesgo financiero, con las cuentas embargadas y que nos debe a nosotros más de 4.000 millones de pesos. Entonces, ¿en qué condiciones vamos a negociar? ¿Cómo se va a adelantar la cartera? ¿Cómo nos van a apoyar una vez empecemos nosotros a recibir su población? Ahí vamos en el ejercicio de seguimiento con esta aseguradora.

Con el señor honorable concejal James, agradezco hoy su intervención, el reconocimiento de lo que el personal está realizando, la tarea que nosotros venimos cumpliendo todos los días. Somos conscientes de que tenemos que mejorar todavía muchísimo, tratando de alcanzar la excelencia, fortaleciendo siempre una atención desde un trato digno y humanizado.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Bueno, me piden la palabra para una duda adicional.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Sí, gerente, aprovechando que está en el campo de dar respuestas, yo quería preguntar si podría ilustrarnos sobre el caso del señor Gilberto de Jesús Chica Chica, que tengo entendido que, a través de una sentencia, ordenaron al hospital atenderlo y; según información no corroborada que tengo, no recibió atención del hospital. Entonces, a ver si por favor nos corrobora, nos desmiente o nos aclara qué sucedió con el caso de este señor en específico. Gracias, presidente.

SIGUE CON EL USO DE LA PALABRA EL GERENTE JUAN CARLOS SANCHEZ:

Reconociendo, honorable concejal, que hoy el principal reto es tratar de fortalecer el proceso de atención, generando bajo los principios de una atención humanizada un acompañamiento, la adecuada comunicación y la cercanía que debemos tener con los diferentes usuarios y pacientes. Eso nos da a nosotros la garantía de que las personas se sientan, en un momento de crisis, verdaderamente acompañadas.

Ese es el principal reto y, adicionalmente, el fortalecimiento de nuestro talento humano. Seguimos reconociendo la tarea y el esfuerzo diario que hacen nuestros funcionarios y el personal tercerizado. Si logramos compaginar eso, comunicar de la manera adecuada y subsanar las diferentes dudas e inquietudes de la población, nuestra institución va a seguir con el crecimiento que queremos proyectar.

Queremos seguir siendo el referente del suroeste. Hoy tenemos la posibilidad, no solo con el visto bueno de la secretaría departamental, la doctora Marta Ramírez; ya la propuesta de tener dos hospitales dentro de nuestro territorio es viable. La misma Gobernación de Antioquia, en cabeza de la doctora Marta Ramírez, está diciendo que es completamente viable y que hoy el municipio de Caldas se beneficia de tener dos instituciones: una que libere, acompañe y atienda verdaderamente la población con mayor oportunidad del municipio de Caldas, y la otra que se dedique a atender diagnósticos de segundo y tercer nivel, logrando también mejorar y acompañar la institución de primer nivel con la que podríamos contar.

El esfuerzo, y me adelanto, por ejemplo, en infraestructura, como decía doña Miriam, que porque está viejo el hospital lo vamos a descuidar, no. Nosotros estamos haciendo un esfuerzo importante por mantener esa infraestructura. No es tumbar por tumbar, no es construir por construir; es qué vamos a hacer con la atención de los usuarios y de los pacientes, cómo vamos a hacer esa transición que es extremadamente compleja, cómo va a

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

ser la contingencia y de dónde, hablando de la nueva infraestructura, van a llegar los recursos.

El problema no es básicamente la situación política. Todos estamos de acuerdo, todos tenemos el conocimiento y ya el verdadero consenso de que necesitamos una nueva infraestructura. Entonces, el reto para mí no es político, sino más técnico que político. Llevar a cabo estos proyectos a nivel nacional requiere de unas etapas, unos pasos y una información que es extremadamente compleja.

Lo último que hicimos fue en diciembre y el día jueves, pasado mañana, tengo mesa técnica en el Ministerio. Hoy adelantamos; ahora tenemos ya nuestro secretario de Planeación, que va a liderar una asistencia de manera virtual con el referente a nivel del Ministerio para proyectos de infraestructura del departamento.

Entonces, la tarea sigue. No nos vamos a detener porque es el sueño que tenemos y es lo que Caldas se merece: contar con una nueva infraestructura para poder tener mayor capacidad resolutive.

Entonces, honorable concejal, agradezco su intervención y lo invito a que sigamos acompañando con sus observaciones, con el conocimiento y con lo que la comunidad también le comparte, para poder seguir en ese proceso de mejoramiento continuo que tanto necesitamos.

El honorable concejal Fabio nos pregunta sobre los equipos básicos. Usted, como conocedor y también como doliente de la atención primaria en salud, que es un referente en su comunidad del acompañamiento de los defensores y promotores en salud, nosotros con la Secretaría de Salud hemos hecho la planeación, o el hospital se acoge a la planeación que hace el municipio para el acompañamiento de las diferentes comunidades.

Es por eso que, con base en el diagnóstico en salud del municipio, los equipos generan sus actividades o las diferentes jornadas de acompañamiento. Recuerden que en estos equipos buscamos intervenciones que estén apuntadas a la promoción y prevención, como se decía antes, y también para que las personas conozcan de una manera adecuada su situación, aborden preventivamente el acompañamiento desde el punto de vista médico y de enfermería, y podamos tener menos diagnósticos y necesidades de consulta o intervenciones por hospitalización o en el servicio de urgencias.

El acompañamiento es difícil, y más ahora en época electoral. Lograr que las personas y las familias les abran las puertas a nuestros equipos es muy difícil. La gente participa hoy de una manera más resistente o más distante frente a la necesidad que tenemos de lograr



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17 DE 24 DE FEBRERO DE 2026

diagnósticos en familia, de poder generar intervenciones o cumplir con los otros lineamientos que tenemos con estos equipos extramurales.

Pero la tarea se sigue haciendo y podemos seguir contando este año con los recursos que van hasta por cuatro meses, por el orden de los 2.140 millones, para desplegar 16 equipos en el área urbana y cuatro equipos en el área rural. Ahí vamos. El porcentaje de ejecución del año pasado fue del 94% de todas las actividades de equipos básicos y también contamos hoy con los equipos de especialistas que hacen un acompañamiento especial a nuestra población.

Bueno, a nivel de las citas, pregunta el honorable concejal Aníbal Vergara. Recuerden que nosotros a nivel institucional tenemos un cumplimiento y un agendamiento que tiene que ver primero en razón de los programas, que es lo que hacemos todo con el primer nivel, que tiene que ver también con el cumplimiento de la cápita. Pero la consulta resolutive depende mucho también de la apertura de las agendas.

Tuvimos un inconveniente con la plataforma anterior, que la teníamos contratada a través de COHAN, que es la que nos está en este momento apoyando con el servicio farmacéutico:

A, no solo nos presta el apoyo, el cumplimiento del servicio farmacéutico institucional, sino también que nos apoya como asociados, con plataformas, con capacitaciones, con acompañamiento institucional para mejorar la atención de los pacientes y de los usuarios. Lastimosamente, la plataforma tuvo unos fallos porque, por incumplimiento de otras instituciones en los pagos, COCO cerró los servicios a COAN. Entonces, ahí se cayó la oportunidad en el agendamiento de citas. Tuvimos que generar una contingencia, suspender y no renovar el contrato con esta plataforma, y ya estamos desarrollando en este momento una plataforma propia de citas para poder tener mayor oportunidad y poder mejorar la oferta de consulta resolutive que tenemos en este momento en la población de Caldas. Es una tarea que tenemos, señor.

Y con el honorable concejal José David tenemos que mirar; voy a revisar lo del paciente Gilberto Chica, que en este momento desde el área jurídica no tenemos ningún reporte en el seguimiento que hacemos a derechos de petición, que hacemos a tutelas o que hacemos también a seguimiento de requerimientos de la SUP o de la misma Dirección Seccional.

Entonces, esto es, señor presidente, el informe que les tenía para el cumplimiento de su invitación, nuevamente agradeciendo su disposición, la de todo el Concejo y el compromiso que tiene esta institución con la salud del municipio de Caldas. Así que muchas gracias a todos. Estén muy bien.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ANGELA MARIA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Gerente, no escuché la respuesta de cuáles son los especialistas con los que contamos hoy y si tenemos permanente atención. Y con respecto a la atención de los adultos mayores, porque si bien yo sé y lo tengo claro, como lo dijo usted, yo soy de la Comisión Accidental de Salud, no tenemos contrato con el hospital; hoy no se cuenta con él, lamentablemente.

La Ley 1251 de 2008, en concordancia con la Ley Estatutaria de Salud, Ley 1751 de 2015, establece que los adultos mayores son sujetos de especial protección, garantizando la atención de salud integral y prioritaria en casos de urgencia o vulnerabilidad manifiesta. El sistema de salud no puede negar atención, incluso sin convenio directo, basándose en la atención inicial de urgencias. Y de conformidad con la Ley 1751 de 2015, la salud es un derecho fundamental y está prohibido negar la prestación por razones administrativas como la ausencia de convenio, tratándose de un adulto mayor sujeto de especial protección constitucional. Entonces, se debe solicitar la atención inmediata.

Yo lo digo, la verdad, por mi parte, con mis papás, por ejemplo, no hago uso del hospital por el momento y, gracias a Dios, no lo he necesitado; y cuando lo he necesitado, he podido acudir y en ese momento no hubo el problema. Hoy, al día de hoy, es que están manifestando el tema de la falta de atención y, más que señalamientos de por qué no lo hacen, es por qué no corregimos. Corrijamos esto. Si algo no está funcionando bien, corriámoslo. Es también el llamado que le puedo hacer al personero. De acuerdo con las leyes que acabamos de escuchar, yo creo que él sí puede hacer algo y exigir el derecho fundamental para los adultos mayores. Básicamente es eso. Gracias, presidente.

INTERVENCIÓN DEL GERENTE JUAN CARLOS SÁNCHEZ:

Bueno, el hospital cuenta en este momento con especialidades en ortopedia, cirugía general; cuenta también con pediatría, medicina interna, anestesiología y ginecoobstetricia. Esas son las especialidades habilitadas en este momento para el acompañamiento de los procesos.

Los servicios se habilitan en disponibilidad del personal, según la frecuencia de uso. Entonces, nosotros no contamos, por ejemplo, con internista 24 horas; no se cuenta. Se garantiza la disponibilidad del internista en los diferentes procesos, ya sea la evaluación de pacientes por urgencias, hospitalización o consulta externa de lunes a lunes, dependiendo de la apertura o no, dependiendo de los servicios.

La consulta se hace de lunes a viernes; la hospitalización es de lunes a lunes. Las urgencias son de lunes a lunes, 24/7. Quienes atienden inicialmente y hacen la valoración es el equipo



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17 DE 24 DE FEBRERO DE 2026

de los médicos generales y, con base en el abordaje de los médicos generales, los especialistas también complementan el manejo. Recuerden que la atención por urgencias siempre se hace con médicos generales. De ahí en adelante, los otros especialistas, con base en la frecuencia, se programan las rondas médicas, la hospitalización y la consulta externa, y también el acompañamiento en el servicio de urgencias. Eso es lo que nosotros en este momento tenemos habilitado y el acompañamiento de las especialidades.

¿Qué estamos buscando? Aumentar el portafolio de servicios. Cuando fui médico general en el hospital y tuve también la coordinación y el acompañamiento, nosotros logramos tener cirugía plástica, otorrino, psiquiatra, dermatólogo. Nosotros logramos tener un grupo cirujano maxilofacial. Logramos tener un grupo importante de especialistas y también, para el año 2011-2012, el hospital contaba con 110 camas y cuatro quirófanos. Hoy solo contamos con 75 camas y tres quirófanos.

Entonces, la época, el sistema, hace que yo no pueda tener muchos especialistas porque, primero, no voy a tener cómo cumplirles a los pacientes y, segundo, tampoco voy a tener la posibilidad, con base en lo que les mostré del flujo de los recursos, de cómo pagarle al especialista. Tenemos que limitar y optimizar el recurso. El talento humano en salud depende también de los mismos contratos y, en razón de los contratos, si vamos a mirar con base en lo que usted menciona, el derecho en salud en la institución o el hospital no vulnera derechos en salud.

Nosotros clasificamos a todos los usuarios y pacientes que se acercan al servicio de urgencias y se hace desde el servicio de triaje. Con base en esa clasificación, los usuarios son susceptibles o no de atención por el servicio de urgencias. Hay muchos usuarios que, por ser adultos mayores, yo no les puedo generar por el servicio de urgencias la resolución de, por ejemplo, una artritis crónica. Eso no se atiende por urgencias. La artritis reumatoidea, por ejemplo, es una enfermedad degenerativa, progresiva, que es extremadamente incapacitante. Por lo general, las complicaciones de esta patología no se resuelven por urgencias. Y como muchos diagnósticos de nuestros adultos mayores, hay un porcentaje importante que no se resuelve por urgencias; se resuelve por el proceso normal de la consulta, el acompañamiento por especialistas o por los diferentes programas que le ofrece su aseguradora.

Pero les repito: quien hoy incumple con los usuarios de Nueva EPS es la aseguradora. Nueva EPS no le garantiza la red, ni el cumplimiento de los derechos, ni los medicamentos, ni la oportunidad en exámenes ni en citas que requiere esta población, que es altamente demandante de servicios y que cuenta con un histórico de insatisfacción en razón de la resolución de sus problemas en salud.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Entonces, esto es algo que hoy tiene en jaque a todo el sistema y a nosotros, los prestadores, porque no recibimos los recursos de parte de estas aseguradoras. En la medida en que se dé el contrato, vamos a tener contingencia; si se da el contrato, podemos ya establecer atenciones, podemos tener una mayor capacidad incluso de oferta de servicios para la población de Nueva EPS.

Sin embargo, hoy, ¿qué estamos haciendo? Atendiendo la urgencia de los pacientes que verdaderamente la necesitan, que son la gran mayoría de triajes uno y triajes dos, y los pacientes que requieren atenciones importantes o que están acompañados de otro tipo de situaciones o de riesgo, encaminados también en la protección de los derechos de la población adulta mayor del municipio.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Gerente, muchas gracias. ¿Algo más que agregar? Muchísimas gracias, gerente, por la disposición y por el tiempo aquí en el Concejo. Muchísimas gracias también al equipo directivo y al personal del Hospital que nos acompañaron en el día de hoy. Secretaria, por favor, continuemos con el orden del día.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Gracias, presidente. Continuamos con el punto número séptimo: comunicaciones. Le informo que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento y finalizamos con el punto octavo: proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias, presidente. Nuevamente, un cordial saludo para mis compañeros concejales, personas del Hospital San Vicente que nos acompañan y quienes nos ven a través de las redes sociales.

Presidente, el día de ayer, en horas de la tarde, se comunica una ciudadana conmigo, poniendo en conocimiento que había radicado una comunicación ayer en la mañana para ser leída y veo que ni ayer ni hoy se le dio lectura. Entonces, ella también me pide el favor que, si es tan amable, le puedo dar lectura. Procederé a leer la comunicación.

Muchas gracias.

Caldas, 23 de febrero de 2026.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Señor

Presidente del Concejo Municipal de Caldas

Jonathan Hurtado

Asunto: Carta de desagravio y exigencia de respeto a los principios constitucionales en el ejercicio de la Presidencia.

Respetado señor presidente:

En mi condición de ciudadana del municipio de Caldas, me permito expresar formalmente mi profunda preocupación y rechazo frente a las conductas que usted ha venido asumiendo en el ejercicio de la Presidencia del Concejo Municipal.

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 1 que Colombia es un Estado social de derecho fundado en el respeto de la dignidad humana y en la prevalencia del interés general. Asimismo, el artículo 2 señala que las autoridades están instituidas para garantizar la efectividad de los derechos y asegurar la convivencia pacífica.

El Concejo Municipal, como corporación administrativa de elección popular, es un órgano deliberatorio, plural y democrático. En ese sentido, la Presidencia no constituye una autoridad jerárquica sobre los demás concejales, sino una función de dirección y moderación orientada a garantizar la participación equitativa y el respeto en el debate.

Resulta jurídicamente improcedente y éticamente reprochable que, desde dicha dignidad, se utilicen expresiones desobligantes o se ordene callar o apagar los micrófonos a concejales bajo la afirmación de que usted es quien manda o que usted le da la palabra a quien quiera. Ese tipo de manifestaciones desconocen el principio de igualdad entre los miembros de la corporación, afectan el libre ejercicio de sus funciones y pueden configurar una extralimitación en el ejercicio del cargo.

El artículo 6 de la Constitución establece que los servidores públicos son responsables por infringir la Constitución y la ley, así como por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones. A su vez, la Ley 136 de 1994 y las normas que regulan el funcionamiento de los concejos municipales consagran el deber de actuar con respeto, imparcialidad y garantía de participación.

El poder público no es un instrumento de imposición personal; es una responsabilidad sometida a límites jurídicos y al escrutinio ciudadano.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Como ciudadana, le solicito que rectifique estas actuaciones y ejerza la Presidencia con apego estricto a los principios de dignidad humana, igualdad, legalidad y respeto institucional. El municipio de Caldas merece debates firmes, pero dentro del marco constitucional y democrático.

De persistir este tipo de comportamientos, la ciudadanía tiene el derecho y el deber de acudir a los mecanismos de control y vigilancia establecidos en la ley.

Atentamente,

María Elena Martínez.

Es eso, presidente. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Bueno, hay que aclarar bien qué son comunicaciones y qué son cartas dirigidas a concejales. Cuando llegue una carta dirigida a cualquier concejal, se le entrega directamente al concejal. De resto, cuando las comunicaciones sean invitaciones que se le envíen al Concejo, esas serán leídas acá. Ya tenía conocimiento de la carta, concejal, y no hacía parte de una comunicación oficial al Concejo; por eso no se le dio lectura. ¿Listo? ¿Algún concejal tiene el uso de la palabra?

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Lo primero es que el concejal Hernando López solicita informar que se encuentra en urgencias en San Vicente de Paúl y por ese motivo no pudo asistir.

Segundo, también quería hacer la réplica, ya que en ese momento tampoco la pude obtener, con respecto a lo que decía el concejal José David. Yo sé que lo que él expuso ahora, de que habían ganado nuevamente la oposición, lo va a sacar en redes. Entonces, espero que también saque lo que yo voy a decir.

Aquí no ganó la oposición el día de hoy, porque en ningún momento votamos por Jennifer, que fue la candidata que ustedes tuvieron como la mejor concejala. Tuvimos inicialmente a Aníbal, ya que había que llegar a un consenso porque había quedado empatado, y la concejala Street propuso a la concejala Juliana. Tomamos la decisión de que fuera la concejala Juliana.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17 DE 24 DE FEBRERO DE 2026

De hecho, si hubiera sido así, ustedes como oposición hubieran volteado el voto en agradecimiento a la concejala Juliana, ya que los ha apoyado en cantidad de proyectos con el no y en muchas otras situaciones que, con seguridad, no es el querer actuar de ella, sino también querer ser apoyo a una oposición por el compromiso que ha adquirido con ustedes como oposición.

Yo valoro muchos de los trabajos que viene haciendo en las comunidades la concejala Juliana; por ejemplo, lo de las niñas de los 15 años, se lo valoro porque hay muchas niñas que quisieran tener una fiesta como usted les hace, concejala Juliana; por la defensa que usted hace a los animales también.

Aunque, como le dije ahora, hay posiciones que no comparto con usted, pero eso no nos hace enemigas en el recinto ni afuera; simplemente son posiciones o posturas políticas. Pero es dejar claro: aquí no ganó la oposición. Si hubiera sido así, hubiera ganado Jennifer. Jennifer no ganó, como decía el concejal José David, que perdió nuevamente la administración. Yo no sabía que la administración, en algún momento, había dicho quién iba a ser el concejal del año. Tampoco fue así.

Entonces, ni yo he negociado. Por favor, Aníbal, ¿yo negocié con usted algún tema? ¿O con usted, Juliana, ¿negocié el voto mío? Ah, bueno, queda claro. En ningún momento he hecho negociaciones con absolutamente nadie. Con nadie. Yo tengo mis posturas políticas, tengo mi carácter en lo político y en lo personal.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Bueno, gracias, presidente. Una acotación y una réplica para el concejal José David. Primero la réplica, dos minutos.

Mi réplica va basada y refuerza la teoría de la concejala Ángela Espinosa. Aquí la oposición no ganó nada. Aquí la oposición lo único que mostró, como es de su naturaleza, posición o coalición, fue una estrategia que se les cayó y una persona que me dio la palabra a mí y peló el cobre, pero horrible, toda vez que me quité las vestiduras por esa persona y les hablé como debe hablarle uno a las personas que en verdad no tienen palabra.

Y qué tristeza tenerle que decir a esa persona que no tiene palabra. Qué fraude, que me siento defraudado.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

La política es de estrategias, pero también es de palabra. Y hasta el momento creo que yo he sido de palabra y moriré con la palabra. Qué tristeza, hombre, que se le haya caído por dos veces la situación: una vez a la presidencia. Me da tristeza esa persona porque de verdad la presidencia debía haber sido de ella. Y yo fui de palabra y brave, me expuse a que otras personas me dijeran por qué los traté de esa manera, pero por la palabra muero.

Qué tristeza. No voy a decir más nada por respeto, pero estoy defraudado. La oposición hoy perdió, porque hay grandes estrategias ahí y alguien de la oposición se me arrimó ahora, y no voy a decir quién, y me dijo: "Yo no quería votar por esta niña, por Jennifer". Imagínese, porque hay estrategias ahí que en la coalición quieren y mandan la parada, pero hoy se les cayó la estrategia y tampoco hubo ninguna negociación. José David, eso es lo que quiero decirle.

Y una acotación, presidente. Gracias.

Quiero acotar también a lo que Jaime vino y nos trajo acá, concejal. Yo sí le pido, Jonathan, y usted sabe, hermano, que yo soy de palabra. ¿Sí o no? Ah, bueno. Más neutralidad, hombre. Jonathan, yo sé que aquí los ánimos se nos alteran y yo sé que aquí cada uno tenemos posiciones diferentes y quizás hoy o mañana podamos estar pensando de manera igual políticamente, pero de verdad que la señora que escribió tiene toda la razón. Muy berraca poner el nombre, dirección, correo electrónico, y creo que sí debe haber más neutralidad, señor presidente, de parte suya con estos comunicados.

Obviamente van a llegar comunicados que de pronto no es mejor sacarlos por la situación que puedan tratar, pero estos comunicados donde nos critican a nosotros son una crítica constructiva, inclusive para nosotros los concejales. No hay ningún problema; es que nosotros estamos sujetos a toda la comunidad y ellos opinan. Entonces era pedirle eso, presidente. Hermano; en su inteligencia, usted sabe que apenas está iniciando en esta presidencia y la idea es que usted termine la presidencia ahí. Listo. Eso es una crítica constructiva. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Importante, es muy importante no dejar en el aire lo que se dice. Yo creo que aquí absolutamente a todos se les ha dado la palabra cuando han querido. Hoy, por ejemplo, Ángela tuvo tres intervenciones; a todos se les ha dado. Hace unas sesiones le manifestaba que usted tenía dos intervenciones, el concejal Jaime una, y el resto una, y no le di a nadie más. Y no por tener una posición, es por organizar el debate.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17 DE 24 DE FEBRERO DE 2026

Aquí estamos acostumbrados a que todo el mundo prende el micrófono cuando quiere, todo el mundo grita cuando quiere. El concejal Jaime es el que más grita, pero la persona que manda el comunicado no sabe que es el que más grita porque lo hace detrás del micrófono. Esa señora tampoco sabe lo que hace el concejal John Jairo, que se para y se coge los testículos cuando el concejal lo está replicando. Entonces no dejemos en el aire que aquí hay un tema de imparcialidad.

Yo, y lo he dicho y vuelvo a decirlo, dentro de mis argumentos, soy de oposición. Acá en la mesa directiva he intentado darle las garantías a todos cuando las han pedido. Ahora bien, habrá momentos en los que sí me toca cortar, y no solamente a los de coalición, porque he cortado a los de oposición también para que esto no se desorganice. Desde lo que considero, estoy llevando la sesión.

Ahora bien, el que esté muy molesto, muy inconforme, créanme que puede denunciar. Lo pueden hacer con toda la tranquilidad. Porque sí le digo una cosa, Aníbal: el día que yo tenga argumentos para denunciarlo a usted, no lo dudo. A Jaime lo tengo denunciado, a Chorizo lo tengo denunciado. Yo no voy a dudar en hacerlo. Entonces tampoco duden si ustedes creen que estoy haciendo algo mal. Cuando nos metimos en esto, nos metimos sabiendo que tenemos... y lastimosamente ayer mismo el profe de hermenéutica jurídica decía que un servidor público, cuando se mete en lo público, siempre tiene un pie en la cárcel y otro en la calle por lo que hacemos o dejamos de hacer.

Yo estoy consciente de eso y las actuaciones que he hecho considero que están dentro de la ley. Si usted considera que no, lo invito a que denuncie, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Mi réplica para la concejala Ángela Espinosa y Aníbal.

Ángela, la oposición a mi parecer sí ganó porque ustedes prefirieron tragar entero y votar por un concejal de oposición a una de coalición, porque, aunque no estoy, ni confío ni hago parte del equipo de coalición en este momento, porque no confío en ninguno, no comparto sus formas, con el señor alcalde tengo una muy buena relación.

Entonces sí creo que la oposición ganó. El mejor concejal está en una de las mayores opositoras a este gobierno.

Concejal Aníbal, aunque no lo apoyé en esta ocasión, sé desde mis convicciones que soy una mujer de palabra, pero si yo veo que alguien quiere apoyarme a mí para este tipo de situaciones, pues obviamente voy a pensar primero en mí. Y es un reflejo, concejal, de que

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

mire con qué equipo está usted. ¿Cómo se siente que alguien no le cumpla la palabra? Es increíble que el equipo de oposición mantenga su palabra y en segunda votación mantenga su posición conmigo, cuando la coalición ni siquiera los que dijeron que me iban a apoyar lo hicieron. Eso es increíble, incoherente, de verdad.

Concejal Jonathan, en cuanto al comunicado que nos lee el concejal Jaime Bedoya, pienso que es muy importante la neutralidad de parte y parte. Si de cierto modo el concejal leyó el comunicado pidiendo respeto, tal vez de parte de él también debe haber respeto. La neutralidad y el respeto es de parte y parte. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

José, espérame que Juliana había pedido una réplica. Entonces tiene el uso de la palabra la concejala Juliana.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA:

Gracias, señor presidente. Saludarlos nuevamente.

Quisiera agradecer a los compañeros que votaron por mí, independiente de las posiciones políticas. Creo que los concejales en pleno han conocido mi trayectoria y también por eso, a pesar de las coyunturas y de las posiciones, hoy se tomó una decisión frente a eso.

Segundo, presidente, quiero darle todo mi respaldo frente a todas las actuaciones que usted ha hecho como presidente. Sabe que por eso voté por usted, porque mi voto de confianza en lo que usted hace siempre lo va a tener y considero que está haciendo lo que debe hacer un presidente para poder darle manejo a la plenaria. Sé que no debe ser nada fácil estar ahí. Entonces darle todo mi respaldo frente a las apreciaciones que hoy hacen.

Quiero referirme a otro tema que tal vez no esperaba hacerlo hoy desde mi curul, pero así ha sido la vida. Desde el día de ayer, a mi novio, que ostentaba su curul como concejal de Copacabana, el señor presidente del Concejo de Copacabana le declara una vacancia, a mi parecer en un acto de posible prevaricato, y quiero manifestar mi solidaridad desde la CURUL y como concejala, porque aunque no solo es mi pareja, hoy represento como líder política y como líder de las mujeres manifestar ese mensaje de que a veces queremos ir y buscar las curules con una persecución judicial que vivió durante tanto tiempo y, desde que lo conocí, siempre estuvo asediado por temas judiciales.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17 DE 24 DE FEBRERO DE 2026

Creo que aquí también hay concejales que lo han vivido, como el concejal José David, que también fue perseguido jurídicamente, porque a veces en política queremos ganar con procesos jurídicos y no con votos. Aquí la gente nos elige.

Entonces quería, desde mi curul, desde mi posición como concejala, manifestar la solidaridad con mi novio, que ostentaba su curul como concejal, y decirle públicamente que tiene todo mi respaldo y que Dios, como hoy, porque justamente anoche solo venía pensando en el tema... Entonces ha sido un tema de tristeza y felicidad con mi elección de mejor concejal, pero solo Dios sabe en qué momento pasan las cosas y solo Dios sabe dónde nos va a poner en el camino para seguir trabajando por nuestros territorios. Gracias, señor presidente.

Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Primero, concejala Juliana, me solidarizo con usted y estoy totalmente de acuerdo y acompañamos a su pareja, como usted dice, en todo lo que podamos desde aquí. Aquí también tienen amigos en el Concejo de Caldas. Siempre lo hemos estado apoyando.

Y una réplica para la concejala Ángela, que yo no voy a entender. Ángela, yo estoy nuevo en este tema de política y cada día me sorprende más y más. Yo no entiendo cómo dice usted que la oposición no ganó. Si hoy nos sentáramos con el señor alcalde Jorge Mario, el profe Piolo, y le dijéramos que ganó Juliana Sepúlveda, una de las que nunca han llamado al sexto piso, a una de las reuniones a las cuales hemos asistido nosotros, donde en repetidas ocasiones Ángel usted alzó la mano para ser la mejor concejala y también el señor Aníbal, y yo creo que hasta el concejal John Fredy Totono, y le decimos que ninguno de esos tres, de los que vamos a la mesa del sexto piso, ganó, sino que ganó una de las que nunca han invitado, de las que se mantiene en el equipo de oposición, yo no entiendo cómo dicen ustedes que la oposición no ganó.

Y lo voy a llevar a los términos generales, a los términos nacionales. ¿Cómo vamos a decir que la presidencia de Colombia no la ganó la oposición? Pues tenemos que decir que sí. El opositor de la administración anterior que había era Petro y Petro ganó. Hoy Juliana Sepúlveda es oposición a esta administración. La oposición sí ganó. ¿Será que los términos que usted quiere decir son otros diferentes? Pero sea el juego político, como lo quieran llamar, llevó a que ganara una opositora. Eso no tiene discusión, no hay que estudiar, no hay que analizarlo, no hay que ir a ninguna parte.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Y en cuanto a lo que dicen del concejal y el presidente del Concejo, es que usted es el moderador y usted sí da la palabra en el momento que usted crea y usted sí apaga los micrófonos cuando los tenga que apagar. Le voy a decir una cosa: si de pronto pasa por mí, no vayan a votar por mí para presidente, porque yo sí apago los micrófonos cuando haya que apagarlos y le doy la palabra a quien crea que se la debo dar. Es que para eso me eligieron y para eso estoy aquí, para moderar.

Ahora, usted no se paró del puesto, ni manoteó ni tiró las cosas como lo hizo el compañero Bedoya y ahora salió crucificado. Es increíble, hombre, porque yo sí voy a asumir mis costos por las situaciones.

Y concejal Aníbal, el concejal John Jairo se paró ahí, se echó mano de las partes genitales enojado. Y eso no lo vieron ustedes. También tengo que reconocer a la concejala Ángela que en algún momento ha alzado la mano y yo no la he visto que se pare del puesto a tirar las cosas; a pegar puños y a cogerse las partes íntimas como lo han hecho otros concejales. Y vienen a crucificar al concejal Jonathan porque les dijo que él daba la palabra en el momento que debía. Yo no veo ningún pecado ahí. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Antes de la réplica, que es para el concejal James, me excuso porque hago la intervención y me voy a retirar, ya que tengo una cita médica.

Concejal James, totalmente de acuerdo con usted. Oigan, la oposición... es que se les olvida que soy la única declarada en oposición en este Concejo y que fui quien postuló a la concejala Juliana en primer momento cuando se abrió el campo de las postulaciones.

Acá no pueden decir que yo organicé los votos de la concejala porque ni siquiera ayer hablé con usted. Concejal, desmiéntame. Y fue así.

Entonces hoy ganó la oposición en cabeza de la concejala Astrid Quiroz y más que ganar, concejala, se lo merece. Se lo merece y no es primera vez que la postulo. Ya varias veces la he postulado y hoy contamos con la bendición de Dios y usted puede ser la mejor concejala, y sé que lo va a hacer muy bien, así estemos en lugares y partidos diferentes. Sé que lo va a hacer muy bien, lo va a seguir haciendo muy bien donde Dios y la Virgen la coloquen.

Pero reitero: hoy sí ganó la oposición porque Astrid Quiroz es la única declarada en oposición y fui quien postuló a la concejala Juliana.

Presidente, qué pena, pero ya me excusé y me debo retirar por la cita médica.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Presidente, como se lo anuncié cuando le pedí la palabra, es una réplica para el concejal Aníbal.

Concejal Aníbal, mire, desde hace mucho, como creencia personal y como abanderado, yo siempre voy a levantar la voz cuando se estén cometiendo injusticias, pero en ese levantar la voz seré respetuoso. Yo acá en ningún momento en el recinto traté de agredir a nadie, ni insulté, ni ofendí. Levanté mi voz porque se me negó el uso de la palabra para hacerle preguntas al secretario de Movilidad cuando él estaba rindiendo su informe y se ordenó, de manera grotesca, por decirlo de algún modo, que se apagaran los micrófonos, que se silenciaran los micrófonos.

Y vuelvo y retrotraigo unas palabras que están en el comunicado que leí: el presidente es una figura de dirección, no de autoritarismo. Una cosa es dirigir y otra cosa es dar la palabra cuando yo quiera y cuando yo crea, y otra cosa es ordenar el debate. Y hay formas de decir las cosas. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Lo invito a que lea el reglamento sobre el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ.

Gracias, presidente. Yo quiero hacer varias anotaciones respecto a lo que se ha planteado en este punto del orden del día.

Efectivamente, la oposición ganó hoy, indiscutible, concejala Ángela, y a la vicepresidenta primera que ya se retiró y a los demás Corporados. La oposición ganó porque la clave no está en cómo se planean las cosas como ustedes en la coalición tenían preparado. La clave está en cómo nosotros, desde la adversidad, reaccionamos a la jugarreta que ustedes tenían preparada.

Es decir, el político, en el buen sentido de la palabra, concejala Ángela y concejal Aníbal, no se puede medir en bonanza. El político serio se tiene que medir en la adversidad, en cómo reacciona ante la adversidad. Y es claro y evidente que hoy seis compañeros, entre los que me incluyo, estamos en adversidad y en medio de esa adversidad hemos ganado dos cosas que me llenan de sumo orgullo: primero, que hoy un compañero colega de bancada como Jonathan Hurtado sea presidente de esta corporación; y segundo, que hoy una coequipera como Juliana Sepúlveda sea la concejala destacada.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

No tapemos el sol con un dedo: la oposición ganó.

Y últimamente aquí todos han alardeado de que cumplen su palabra, de que son gente comprometida, de que nunca se mueven cuando se dan la mano. Yo quiero hacer un poco de memoria; presidente, a la concejala Jennifer, a quien expreso toda mi solidaridad porque ha sido traicionada y vilipendiada por la coalición del alcalde piolo. Eso es una realidad que no se puede negar.

Hoy nosotros como oposición logramos que Jonathan Hurtado fuera presidente, pero no desconozcamos, concejala Ángela, que por acuerdos políticos que ustedes ya tenían con el señor alcalde, la presidenta en este tercer año debía ser Jennifer.

Y tampoco podemos desconocer que el concejal Hernando López, que hoy no se encuentra por temas de salud; que el concejal Jaime Bedoya; que la concejala Astrid; y que usted, concejala Ángela, se encargaron de socavar la aspiración de la concejala Jennifer a la presidencia.

Entonces ahora van a arremeter contra Jennifer cuando ella ha sido víctima de las jugarretas políticas de ustedes.

Y yo he tenido mis diferencias con Jennifer, muchas muy públicas en esta corporación, pero no puedo dejar de reconocer que ustedes ya traicionaron, incendiaron, socavaron la aspiración de ella a la presidencia de la corporación: usted, concejal Yépez; el concejal Jaime; y la concejala Astrid. Eso no se puede negar. Digámonos las verdades como son.

Y yo sí quiero, presidente, defender la gestión que usted ha venido haciendo. Usted lo ha hecho bien, ha dado garantías; simplemente que no se ha prestado para las jugarretas de la administración y de la coalición, que para eso era que querían al concejal John Jairo de presidente, para hacer lo que a ustedes les viniera en gana o consideraran. Y no, no va a pasar. Eso no va a suceder mientras aquí estemos personas independientes y autónomas.

Ahora bien, el presidente del Concejo es una figura de autoridad en esta corporación y merece todo nuestro respeto y reconocimiento. Lo que pasa es que concejales como el concejal Jaime Bedoya y el equipo político del que viene el concejal Jaime están muy mal acostumbrados.

Yo voy a decir algo. Cuando yo fui presidente aquí en el 2022, aquí había equipo del alcalde Piolo. Tenía un concejal, se llamaba Edison Restrepo, y arremetía contra mí hasta en temas estrictamente personales. Yo no lo denuncié ni le apagué el micrófono. ¿Sabe cuál fue mi respuesta, concejala Ángela? Porque también es bueno recordar que ustedes políticamente



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17 DE 24 DE FEBRERO DE 2026

hicieron al concejal Edison. Usted lo formó políticamente. Ese concejal que usted formó políticamente en este recinto despotricaba de mí cuando yo era presidente. Me trataba de lo peor. Jamás le apagué el micrófono; dejaba que me insultara porque esa era mi posición como presidente.

Pero entonces hoy no podemos irrespetar a Jonathan ni maltratar a Jonathan simplemente por las posturas que, como presidente, ha venido adoptando. Él es el jefe administrativo y representante legal de esta corporación y hay que respetarlo.

El concejal John Jairo se paró aquí, se puso de pie, se tocó sus partes íntimas, y todos lo vimos. El concejal Bedoya se paró a manotear y a gritarle al presidente; todos lo vimos. Y usted, que es una mujer decente, no dijo nada. Pero yo digo que usted es cómplice del gobierno porque vota todo y me amenaza con denunciarme.

Yo aquí soy vehemente en el discurso contra la administración y me tildan de irrespetuoso. Yo aquí digo que esta administración es nefasta y mediocre y me crucifican porque soy irrespetuoso. Entonces, venga, ¿el respeto realmente de dónde viene? Seamos coherentes y seamos serios.

Si yo aquí soy vehemente en el discurso, soy irrespetuoso. No he conocido senadoras más vehementes contra el gobierno Petro que la candidata presidencial Paloma Valencia y que su jefe político, Pablo Olguín, vehementes, con carácter. Entonces, ¿usted va a decir que ellas dos son groseras e irrespetuosas porque se ponen de frente en contra de un gobierno nefasto como el gobierno Petro? Seamos justos. Yo sí pido justicia y pido seriedad en las afirmaciones de cada quien.

Ahora bien, muy respetable su posición política, como la de todos aquí. Pero aquí nadie me puede tildar a mí de irrespetuoso por ser vehemente, por ser claro, por decir las cosas como son. Porque yo he sido admirador de las cabezas de su partido, concejal Ángela, vehementes y con carácter, y no los considero irrespetuosos, porque también se nos olvida que esto es un espacio deliberatorio.

Y, por último, presidente, yo aquí tuve una intervención hace poco, y es que se volvió costumbre que cuando liderazgos nuevos como los nuestros surgen con fuerza y no son capaces de quemarnos electoralmente, entonces acuden a lo que se conoce como la judicialización de la política, a través de procesos disciplinarios y procesos penales. Se trata de sacar de la cancha electoral y política a personas que lo único que hacemos es pedir espacio.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Déjenos participar, gáñenos con votos. A mí me quisieron meter a la cárcel; ocho días antes me imputaron. Despotricaron de mí en Blu Radio y Caracol Radio y, sin embargo, logré reelegirme con solidez en el municipio gracias a un equipo político donde hay personas como Andrés, como Marta Blandón, como Gloria Restrepo y como muchos otros compañeros que demoraría mucho mencionándolos aquí. Y logramos mantener esta curul.

Mi solidaridad con el concejal Sebastián Hernández Foronda, de Copacabana, porque hoy, por una decisión o por la judicialización de la política, lo sacan de su curul en el Concejo de Copacabana, que se ganó con votos, y alguien que no pudo ganar con votos hoy se quiere sentar allá por medio de una resolución o de un fallo del Concejo de Estado.

Eso no se hace. Ganen con votos, hagan política con votos, no persiguiendo judicialmente a la gente.

Y, concejala Ángela, yo ya reconozco que muchas veces me he excedido, pero jamás he tocado la vida personal de nadie ni la vida íntima de nadie. Yo no me meto a las casas de mis colegas. Pero si vamos a pedir respeto, pidámoslo para todos.

Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ÁNGELA MARIA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Es una réplica.

Primero, quiero referirme a qué es vehemencia: una pasión intensa y apasionada. La vehemencia se refiere a una intensidad o pasión extrema en la expresión de emociones, opiniones o creencias. Es un estado emocional caracterizado por una gran energía y entusiasmo que puede manifestarse de manera positiva o negativa; y para mí, en este caso, sería negativa cuando se utiliza para expresar ira, enfado o agresividad de manera destructiva u ofensiva.

Entonces, eso es lo que creo yo de la vehemencia.

Y con respecto a usted, concejal, quiero dejarle claro que en algún momento la concejala Jennifer lo dijo aquí creo que fue el día que fue electo el presidente Jonathan Hurtado que ella conmigo se había sentado y fui clara desde el inicio. ¿Cierto, Jennifer? Entonces, en ningún momento traicioné a Jennifer. Le dije muy claro por quién iba mi voto.

Entonces, para dejarle claro y recordarle, José David, que en eso de pronto usted no lo recordaba, pero yo tengo también buena memoria y había hablado con Jennifer.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Agradecerle, presidente, y también me retiro. Mil y mil gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Gracias, presidente.

Yo quería referirme a dos temas rápidamente. El primero es hacerles una invitación a todos los concejales, en el momento que llamamos al respeto a los demás, porque estar ahí no es fácil; estar en la presidencia no es fácil. Uno ahí se preocupa porque el desarrollo de la sesión se dé de manera eficaz, que la sesión se dé de buena manera, que todo funcione bien. Uno desde ahí trata realmente de equilibrar el momento de dar la palabra, tanto a la oposición como a la coalición.

Entonces, cuando uno está en esa presión y llega un compañero y se coge los testículos o le grita porque yo también lo viví con el concejal Jaime; Jaime más de una vez, por fuera del micrófono, me gritaba entonces el presidente reacciona ante una actitud de esas y ya lo quieren crucificar.

La invitación obviamente me incluyo ahí es para todos, parte y parte. Pedimos respeto, pero no vemos las faltas del otro lado. Le piden respeto al presidente, pero no vemos las faltas que están haciendo los de la coalición.

Entonces, esa es la invitación, concejales, con todo el respeto: entender también al presidente y hacerle la invitación al presidente a que siga así, que lo está haciendo muy bien.

Y, por último, también solidarizarme con el concejal y colega del municipio de Copacabana, Sebastián. Hermano, toda mi solidaridad con su caso; espero de corazón y con la ayuda de Dios que lo logre resolver.

Es una típica situación injusta que, solo por asistir a un comité en pro de representar al Concejo, donde legítimamente fue delegado para representar al Concejo, hoy en día se vea en un problema solo por ir a hacer la voz del municipio y representar al Concejo ante un foro, porque al final eso es un foro, concejal.

Entonces, increíble que un buen concejal esté en riesgo de perder la curul solo por eso.

Gracias, presidente.

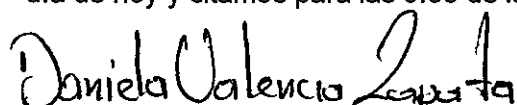
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

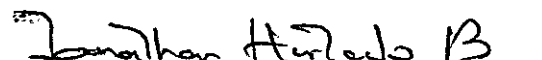


Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °17
DE 24 DE FEBRERO DE 2026**

Siendo las 9:11 de la mañana, agotado el orden del día, damos por terminada la sesión del día de hoy y citamos para las 9:00 de la mañana el día de mañana. Secretaría de Desarrollo.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JONATHAN HURTADO BETANCUR
PRESIDENTE

1897 - 1898